

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

ACTA 1033/2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 26 días del mes de marzo de 2015, siendo las 09:20 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconni.-----

El Sr. Presidente: "...Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Siendo las 09:20 de la mañana, damos comienzo a la Sesión del... Ordinaria del 26 de marzo de 2015; y dentro del Orden del día tenemos como primeo punto el informe de la Defensora del Pueblo, la Doctora Andrea Galaverna".-----

1.- INFORME DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, DRA. ANDREA GALAVERNA.-----

El Sr. Presidente: "La dejo a ella que nos... que nos informe".-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: "Bueno, buenos días a todos y a todas; señores y señoras Concejales; compañeros de trabajo; trabajadores de prensa; amigos que nos acompañan y amigas; y a mi familia. Es un honor para mí estar presentando el Informe anual de la gestión 2014 acompañada del equipo de la Defensoría que cotidianamente comparte y enriquece el trabajo de nuestra institución. Pero comenzamos esta presentación del segundo Informe de gestión de la Defensoría del Pueblo a mi cargo, con una firme condena hacia la red de prostitución infantil y corrupción de menores descubierta en la ciudad capital; situación que interpela de modo directo a este enclave político administrativo, que deberá debatir sobre el fenómeno de la prostitución, la trata y las redes de complicidades y su naturalización, que se extiende capilarmente a los poderes de turno y a parte de la sociedad que hace la vista gorda ante la existencia de prostituyentes y pedófilos. Según trascendió, agentes del Estado entre los que figuran jueces, médicos, miembros del Ministerio de Desarrollo Social, entre otros, captaban adolescentes para mantener relaciones sexuales; pero no cualquier adolescente, chicas de trece, catorce y quince años cuya tutela la tenía el Estado, que estaban alojadas en los Centros de Atención Integral a la niñez, a la adolescencia, en el CAINA de Viedma. El Gobierno deberá asumir la responsabilidad que le corresponde en estos repudiables hechos, puesto que las jóvenes que tenía a su cargo fueron víctimas de abuso con la participación directa de empleados de órganos proteccionales. Solicito entonces al Poder Judicial de la Provincia y a los organismos de protección de niños, niñas y adolescentes, que activen todos los mecanismos a fin de esclarecer estos horrendos hechos. Los asesinatos, los exterminios, la esclavitud, la deportación o los traslados forzosos de población, el encarcelamiento, la tortura, la persecución a un grupo o colectividad, la desaparición forzada de personas y el apartheid, constituyen crímenes de lesa humanidad, según el sistema del Derecho Penal Internacional. Las violaciones, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada y los abusos sexuales, también lo son. Es por esto que quiero abrir este Informe con esto, diciendo "nunca más una niña abusada ni explotada sexualmente por hombres en ejercicio del poder, de la impunidad y la doble moral". Yendo a lo que nos convoca, que es el Informe 2014, estoy plenamente convencida que el respeto por el... que el respeto al el sistema democrático para los que tenemos responsabilidad institucional, es transparentar la gestión, ser permeables a las demandas y necesidades ciudadanas; cumplir con la ética de la función pública y aportar insumos concretos para los poderes que tienen la responsabilidad de las políticas públicas concordantes con las necesidades del pueblo. Como siempre digo "no existe un manual de la Defensoría del Pueblo, se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

hace camino al andar”, o como dice el poeta, “al volver la vista atrás se ve el camino que nunca se ha de volver a pisar”; o sea, lo que no hacemos, no lo vamos a poder hacer más adelante. Los objetivos que nos propusimos en el 2014, a grandes rasgos, fueron: dejar asentada y consolidada la institucionalidad de la Defensoría del Pueblo, con una estructura organizacional y un manual de buenas prácticas que está en elaboración; generar la informatización para que toda intervención de la Defensoría, quede registrada con un número identificador; afinar nuestro registro estadístico para poder sacar conclusiones específicas y más útiles; darle el formato de una institución de promoción y protección de derechos humanos instalando la perspectiva de derechos en todas sus dimensiones: género, étnica, discapacidad y clases sociales; reformular las estrategias de participación ciudadana de cara al fortalecimiento de la democracia; estar cerca de las personas que pudieran necesitarnos, se transformó en un imperativo ético. Si bien ser independiente no significa solamente ser independiente del poder político, también significa ser independiente de los poderes que generan, en general, exclusión o desigualdad; esos poderes muchas veces son poderes sectoriales, poderes corporativos o poderes económicos. Pero ser independiente no significa ser neutral. No se puede negar la raigambre política de la Defensoría del Pueblo, porque sería ignorar al pueblo como sujeto político. El enemigo del pueblo y de la democracia, son aquellos que generan la exclusión y la inequidad. Decidimos durante el 2014, no transformarnos en gestores de la queja sin un mayor análisis, si no, sería como llenar tablas de reclamos; sino ponernos como gestores de la persuasión a fin de conseguir y dar un rumbo al reclamo ciudadano y no sólo creer que las recomendaciones se hacen en aras de una magistratura de opinión, sino que es una invitación a la construcción colectiva; una invitación a pensar entre todos cómo resolver los problemas de nuestros vecinos. Ana Agostino plantea que la ciudad, es ese espacio de ciudadanía donde se produce el encuentro social, pero también es un espacio en disputa, donde hay distintos actores y distintos anhelos. Para eso, después de esta introducción, que es un poco los lineamientos que tuvimos durante este año para generar institucionalidad, quiero pasar a mostrarles las imágenes que muestran los datos estadísticos. Ustedes saben que nosotros tenemos cuatro tipos de intervenciones. Una que se llaman “actuaciones”, que son las que nos vinculan con el Estado Municipal; tenemos las “mediaciones comunitarias”, porque tenemos el servicio de mediación comunitaria municipal en la institución; tenemos lo que es “gestiones y orientación ciudadana”, que engloba, probablemente, la mayor parte de situaciones que trae a la gente a la Defensoría del Pueblo, buscando respuestas que por ahí no tenemos la clara competencia, pero que sí acompañamos a los vecinos en la resolución de su conflicto; tenemos la “asesoría legal gratuita”; y después tenemos lo que llamamos “mesas de incidencia”, son esas mesas donde sentamos a las distintas personas que están involucradas en el conflicto y tratamos de buscar la solución para el vecino; y otro tipo de actividades que son las de promoción y protección de derechos humanos. Entonces, es muy interesante ver, en esto de afinar el número, el registro, ver quién demanda. Bueno, cuando uno mira quién demanda, ve que el 57 % de las personas que llegan a la Defensoría del Pueblo son mujeres, el 38 % son varones y el 5 % son instituciones u organizaciones de la sociedad civil. La siguiente. Cuando uno mira quién demanda las mediaciones, observa que la mayor parte de los requirentes, o sea de las personas que solicitan la mediación, son mujeres, y la mayor parte de los requeridos, son varones. Esto nos pone, sin dudas, en la necesidad de instalar y formar a nuestro personal y a nuestro equipo de trabajo, en lo que es la perspectiva de género, porque estas cuestiones no son casuales, esto viene con un orden establecido. Para eso el año pasado hicimos una jornada de capacitación hacia adentro, de la Secretaría de Derechos Humanos, para hablar de perspectiva de género. La siguiente. ¿Quién demanda las actuaciones? En este caso es exactamente lo mismo, las mujeres son el 55,21 % de las que demandan la resolución de los conflictos. ¿Quién demanda gestiones? Las gestiones, que en general la mayor parte, ahora van a ver, son de salud, la mayor parte de las requirentes son mujeres, ¿sí? La siguiente. ¿Quién demanda por Internet? Nosotros estamos en las redes sociales, en el Facebook, en la página y en el twitter, ¿no?, el 63 % de las personas que usa las redes sociales para comunicarse con nosotros, son mujeres; y quienes demandan por cuestiones de discapacidad, el 81,5 % también son mujeres. La siguiente. ¿Dónde se demanda? El año pasado

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

tuvimos una fuerte política de descentralización de la Defensoría del Pueblo, abrimos una sede que está abierta lunes, miércoles y viernes, que es la del Club Comunitario, la ex Comisaría 28; y tenemos los centros de atención y mediación que estaban en el Oeste, en el Barrio 2 de Abril y en, bueno, en el Boris Furman que después se cerró porque se abrió el Club Comunitario. Es muy llamativo, porque lo que nos pasó con la descentralización, es que nosotros fuimos a lugares pensando que la gente iba a acercarse, y si bien levantamos un montón de situaciones e intentamos hacer hasta las mediaciones en el mismo barrio sin irnos al Centro, este año el desafío es mayor, tenemos la intención de ir donde la gente está y no que la gente venga donde nosotros estamos. Es por eso que este año lo que instalamos fue la Defensoría itinerante, y estamos mensualmente en distintos espacios donde la gente se congrega por otros motivos. La siguiente. ¿Cuáles son los temas que se demandan? En los temas de mediaciones tenemos el 20 % que son los conflictos vecinales; conflictos de convivencia entre vecinos, conflictos donde hay situaciones que no son ninguna de las otras que se enumeran a continuación, ¿sí?, o sea es un... es básicamente un problema de convivencia entre vecinos. El 14 % es de ruidos molestos; 14 % problemas de alquileres entre vecinos... si, vecinos de la ciudad. Pero lo más llamativo de las mediaciones que se incorporaron, es que tuvieron una especificidad según el territorio donde uno las ubicaba; entonces, lo que quisimos fue hacer una aproximación de geo-referenciación. Entonces uno veía que los conflictos de filtraciones surgían de las viviendas del IPPV; que los conflictos de medianería aparecían en el Oeste; que los problemas de alquileres aparecían, en general, en la zona más céntrica; y los ruidos molestos, también, en general son por... y esto se los cuento por si ustedes quieren rever la Ordenanza de ruidos molestos, es realmente... ruidos molestos fue de tanta importancia durante el 2014, que terminamos armando una mesa de incidencia para poder hacer alguna propuesta superadora para que no sea una llegada de queja continua de los vecinos a la Defensoría. Ruidos molestos abarca no sólo las cuestiones recreativas, las cuestiones céntricas de los boliches nocturnos, sino también incluye las iglesias evangelistas que tienen... hacen mucho, mucho ruido y a lo mejor en una manzana hay tres; y esto no es un problema religioso, es una cuestión de reglamentar los horarios del sonido. Otro conflicto que es muy llamativo es el tema de mascotas, perros sueltos. Nosotros, bueno, en el tema de mascotas, además, se ven actuaciones, ¿no? Bueno, ahí tienen toda la gama: ocupación de terrenos, el tema de la basura, la ocupación de espacios comunes o la utilización de espacios comunes; los árboles que están en los jardines y que amenazan la casa del vecino; bueno, todas esas situaciones han sido mediaciones que se presentaron este año. La siguiente. Títulos de boleto, títulos de propiedad. Si”-----.

Alguien hace una consulta fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Si, conflicto vecinal básicamente son más cuestiones de convivencia, porque no es ni ruidos molestos, ni mascotas, ni árboles. Claro, nosotros lo usamos como una categoría de descarte, porque nos parece que el peso de ruidos molestos, de mascotas, es... Claro, es un ítem en sí mismo porque además puede significar una decisión de ustedes, por ahí, de tomar alguna conducta con esto; o alguna norma. En el caso de conflicto vecinal, es más una cuestión de convivencia con el vecino. Nosotros en... La siguiente. Ah, no, actuaciones. Yo quería decir... No sé si está en la otra... Susana... La de mediaciones... No, no... Bueno, no. Yo quería decir unas cositas del tema de mediaciones. La mediación es una herramienta para lograr la transformación del conflicto; la función es bajar a la escalada de violencia por el conflicto y apelar a la creatividad social. Para lograr la actitud de mediar, hace falta tener una cultura positiva del conflicto, no verlo como conflicto/violencia, sino ver que el conflicto es una situación que está, es el problema, pero si uno apela al diálogo, el conflicto pasa a un lugar y la persona con la que tenemos conflicto, está en otro espacio, con el cual podemos hablar, podemos interactuar de sujeto a sujeto; la voluntariedad es lo que legitima la mediación. Qué es lo que vimos, afinando un poco los números, que teníamos muchos pedidos de mediación y que había mucha gente que decidía no venir a la mediación. Y esa gente que no viene a la mediación, si bien tuvimos una cuestión con las notificaciones, que nos costaba mucho que se notificaran, lo resolvimos a lo largo del año, muchas veces es porque esta cultura del diálogo no

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

está completamente instalada. Una vez que se llega a la mediación, que están las dos partes, tenemos un buen índice de acuerdos y se mantiene... logramos ver que se mantiene en el tiempo. Lo que sucede, es que todavía hay que hablar de que es preferible hablar a pelearse y continuar escalando en violencia. ¿Dónde la mediación es muy compleja? Nosotros tuvimos un centro y creo que vale la pena hacer mención, un centro de atención y mediación en el Barrio Unión... en el Barrio 2 de Abril. Fue un Barrio que requirió múltiples intervenciones, pero ya con una situación de violencia instalada, con lo cual la mediación, en situaciones donde las vulneraciones de derechos son múltiples, se hace muy difícil que la mediación pueda resolver simplemente con el diálogo los conflictos que se dan por violencia social. De manera que, es un punto donde uno dice “bueno, ya no sirve tanto hablar sino que es necesario instrumentar políticas de inclusión en ese grupo social”. La siguiente. ¿Por qué temas se demanda? Nosotros este año afinamos bastante el lápiz con el registro, y pudimos ver que por ejemplo, tasas, multas, deudas, con la Municipalidad, ¿no?, y habilitaciones, son el 20 % de las consultas que llegan a la Defensoría. Donde dice “tasas”, “multas” y todo eso, muchas de estas son exenciones de tasas a personas con discapacidad, que por falta de una campaña clara, anualmente, por ahí generan deuda porque no vuelven a hacer el trámite de exención de tasas. Después está el tema de gestión y control comunal, que es bastante importante; el año pasado era el más importante, este año no. ¿Qué es lo que nosotros llamamos Control y gestión comunal? Es: “hice una nota y nadie me contestó”, “fui a preguntar y no me dieron ninguna respuesta”. ¿Qué es lo que pasa con esta situación que no interviene nadie? Entonces, en general es ese vecino que está preocupado por lo que pasa en su barrio, no sólo por lo que le pasa a él sino por lo que pasa en su barrio. Medio ambiente fue un tema que trajo un montón de actuaciones. ¿Qué incluyo dentro de Medio ambiente? Dentro de Medio ambiente está todo lo que hace a residuos sólidos urbanos; todo lo que hace a antenas, que por eso el año pasado yo les entregué una recomendación, les recuerdo, para que la puedan mirar de nuevo, que es un reclamo que sigue existiendo y que va a seguir hasta que no podamos decir, “bueno, veamos la norma si hay formas de mejorarla”. Después Medio ambiente tuvo... bueno, ruidos molestos también entra dentro de Medio ambiente. Tierras y viviendas sigue siendo también un porcentaje grande; obras y servicios públicos, todo lo que es saneamiento. Lo que significa servicios públicos, algunos son municipales pero otros no son municipales y realmente es un conflicto que aparece cotidianamente; aparecen cotidianamente las personas que viven en ocupaciones consolidadas que no acceden a la electricidad segura, que no acceden al agua sino a una canilla comunitaria. Entonces, en obras y servicios públicos hay realmente una... ni que hablar del gas. No sé si voy a entrar en el tema del gas, pero realmente es, probablemente, de los servicios públicos que más se reclama. Transporte el 9 %; el año pasado era mucho más importante; el 2013 fue mucho más importante la... el reclamo por transporte público. Este año, estamos teniendo, en el 2015, en lo que va a de este inicio, varios reclamos. La siguiente. Si nosotros solamente nos ocupáramos de lo que nos compete, probablemente no haríamos ni la mitad de las cosas; pero nos parece que darle respuesta a la gente, y si no darles respuesta, por lo menos acompañarlos en sus necesidades, es una obligación de esta Defensoría del Pueblo. Las gestiones se duplicaron del año pasado a este año, tuvimos aproximadamente 200 gestiones... No, más, casi 300 gestiones. El 53 % de esas gestiones, fueron por temas de salud; el resto, fueron por temas de violencia. Es muy llamativa, también en actuaciones, cómo empieza a aparecer la violencia institucional, la violencia laboral, en todas las intervenciones que hacemos; es mucho más, del 2013 al 2014, en 2014 se ha instalado el reclamo por violencia laboral y por violencia institucional. Fotomultas, ciudadanos que van... que le aparece una multa de Santiago del Estero y jamás estuvo en Santiago del Estero. Servicios públicos, en esto ponemos algunas gestiones que hacemos con el tema del gas y la luz. Transporte. Cuando ponemos ahí transporte, es el transporte de larga distancia y el acceso de... claro, para personas con discapacidad al boleto gratuito; discapacidad que lleva el 9 %, pero más que nada en cuanto a cuestiones en general de cobertura de salud. La siguiente. Para que ustedes vean, es tan importante el tema de salud, que no se... y yo esto se los digo, es muy probable que tenga algo que ver el hecho que yo sea médica, pero, creo que es muy llamativo e invito a las personas que están en la gestión política a

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

tener en cuenta este dato. Es muy llamativo cómo se reparte la problemática de salud de la gente, el 40 % de las quejas y problemas es con las obras sociales; en general son cuestiones de afiliaciones, cobertura, cobertura de rehabilitación, de prótesis; el IPROSS que nos ha llevado algunos conflictos con el tema de prótesis y medicamentos oncológicos; el PAMI, más que nada en lo que hace a hogares de tercera edad... de adultos mayores; prepagas más que nada en lo que significa la fertilización asistida; el Hospital público, es un 26 % que hay que incluirle el PROFE, que es incluir salud, que lo cobre el Hospital.... Claro, efectivamente el 60 % es por obra social... 70. La siguiente. A propósito de esta intervención que hicimos, este dato que empezó a aparecer claramente en la Defensoría, es que hicimos un trabajo con el Director de Juntas Vecinales, con quien armamos, con los presidentes de juntas, una charla del “Derecho a la salud” y empezamos a participar, junto con algunos concejales, en motorizar el Consejo Local de Salud. Está en esa instancia donde los trabajadores del Hospital tienen que elegir sus representantes, para ponerse en funciones. ¿Qué es lo que más nos llama la atención de las gestiones? Las gestiones a veces es un llamado telefónico, hasta casi una necesidad imperiosa... o sea, una exigencia de que se de la respuesta, a lo mejor nada más que telefónica, pero las gestiones tienen un resultado positivo mucho mayor, muchas veces, que otro tipo de intervenciones; negativo en el 27 %; no corresponde... muchas veces hay cosas que no podemos destrabar desde acá, que se destraban desde Buenos Aires, ejemplo cuestiones del PAMI; algunas son derivadas, derivadas a la Defensoría de Provincia o a la Defensoría de Nación y otras se encuentran en proceso. La siguiente. Las resoluciones, que son las resoluciones que nosotros hacemos, como verán, el 50 % son contables; esto habla de esta difícil forma de construir, la burocracia... porque realmente tener, de todo el trabajo, la mitad que sean contables, nos habla de dificultades serias. Las resoluciones, para dar por finalizadas las actuaciones, los no abocamientos son cada vez menos, porque cuando sabemos que es algo que no corresponde, lo ponemos directamente en gestiones y tratamos de destrabarlo telefónicamente. Las recomendaciones que fueron veinti... diecinueve... diecisiete; convenios y abocamientos que son el 21 %. Habrán visto que corregimos un error de ortografía que venía de arrastre, que era que abocamiento iba con “b” larga. La siguiente. Estos son los pases y enlaces. Pase cuando yo le pido a las secretarías que me den la información y enlace es la respuesta; hemos hecho 515 pases y hemos tenido 300 enlaces, o sea que la respuesta ronda el 58 %. No es poca cosa, les voy a contar, comparado con otras defensorías, es más o menos lo que se tiene. ¿Qué es lo que nos pasa cuando no nos contestan? Cuando no nos contestan, hacemos un reiteratorio; cuando no contestan el reiteratorio, agarramos el teléfono, sentamos a quien tengamos que sentar y le preguntamos qué pasa, tomamos un acta y la damos por respondida. Entonces, la verdad es que en general tenemos una buena respuesta, buena predisposición a formar parte de mesas de incidencia, de mesas donde se instala el problema del vecino y todo el mundo tiene que pensar cómo resolverlo. Yo estoy convencida que esto es porque, por lo menos el estilo que yo creo que tiene que tener una defensoría del pueblo, es un estilo no confrontativo; si yo me hubiera salido a pelear con la mitad de los secretarios o los funcionarios, jamás hubiera tenido este nivel de respuesta; y eso no pone en riesgo ni mi persona ni la otra persona, pone en riesgo al ciudadano; entonces me parece que es mucho más certero invitar al diálogo y conseguir la resolución de lo que la persona necesita. La siguiente. ¿Cuáles fueron las recomendaciones? Bueno, cuando uno dice... bueno, qué son las recomendaciones, además de una resolución. Recomendaciones son esto, son las invitaciones a pensar colectivamente; no es como titula un diario “pide la Defensora”, ni “exige”, ninguna de esas cosas sucede desde mi persona. Nosotros nos tomamos mucho tiempo para pensar, la pasamos por muchos filtros, la pensamos entre todos, todos aportamos algo a la recomendación, porque nos parece que es el único elemento importante... el único elemento importante que tenemos para decir “por favor, hay que pensar en esta situación porque es una situación que trae conflicto”. Entonces, la primera que pusimos, es la reforma de la Ordenanza de la creación de la Defensoría del Pueblo. Y les voy a contar por qué creo que hay que reformarla, ya se los conté a fin de año. Porque la gente sigue diciendo que quiere participar de alguna forma, aunque sea indirectamente, en la elección del Defensor del Pueblo. Y esa fue la recomendación que les pido que vuelvan a

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

ojear, que tenemos presentada a fin de año. El tema de espacios públicos es una cuestión reiterativa que viene de la mano del derecho a la ciudad, que es un derecho colectivo, es un derecho que es nuevo, que se está escribiendo ahora, que es ese lugar donde se plasma la ciudadanía y donde se plasman también las disputas. ¿Qué disputas? Las ocupaciones de terrenos, las ocupaciones de espacios públicos, la ocupación de espacios dentro de la playa, dentro de la costa, del lago. Entonces ustedes van a ver que hicimos algunas recomendaciones vinculadas a espacio público y a la defensa de los espacios municipales; o sea, hay espacios municipales que hoy están ocupados y que sería interesante saber qué se va a hacer con esos espacios públicos. Hicimos una recomendación de zoonosis, porque sin duda es la primer causa de consulta en la guardia externa de cualquier institución de salud; es una de las causas de más... que más vulnera en general a los niños que no pueden ni andar en bicicleta ni circular libremente, las personas que no andan en vehículo también lo saben, y es una demanda constante; y constantemente responden de la parte de Zoonosis, que no tienen elementos. Ciertamente es que elementos a la mano, hay, como es el programa de tenencia responsable de mascotas, la esterilización para el control de fauna urbana, el aumento de los caniles, y sin embargo siempre está esa respuesta. Es por eso que decidimos hacer esta recomendación que les invito a leer. El tema de antenas es un tema reiterado; es un tema que está muy analizado en la recomendación que les entregamos. De antenas a mí me parece que son varias las cuestiones. Una es poder asociar al manual de buenas prácticas que se plantea desde la Comisión Nacional de Comunicaciones que habla de, primero, que la radiación electromagnética no tiene vinculación con la salud, sino que un microondas o un celular tienen mucho más impacto en la salud que una antena de radiodifusión o de telefonía, eso es por un lado; por otro lado, el tema de las localizaciones, no hay nada escrito con respecto a los metros donde tiene que estar la antena. Por otro lado, el tema del impacto visual en un área turística. Bueno, hay una serie de cuestiones, no sé si hay... Ah, el manual tiene un modelo de ordenanza... Totalmente... Todo eso está plasmado en la recomendación que nosotros les entregamos... Si...”-----

El Sr. Concejal Martín hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Bueno, yo en eso creo, y creo que ese es el aporte que estoy convencida que hay que agregar en la Ordenanza, que es esa especie de “licencia social”, ¿sí? La licencia social no es una simple audiencia pública, es que en la normativa o en la... Claro, en la normativa o en la decisión de poner una antena en tal o cual lugar, exista alguna forma de licencia social, no tanto por los metros sino por el consenso, que la gente no se encuentre un domingo que hay un partido de fútbol donde juega Argentina, que de golpe le levanten atrás de su casa, una antena, la recomendación apunta a eso, Alfredo... Totalmente...”-----

El Sr. Concejal Martín hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Estoy en línea con ajustar la recomendación a una necesidad clara que es la necesidad de comunicarse, seguida de una responsabilidad al momento de poner una antena, donde se participe a los vecinos; estoy convencida que es dinero que, por ahí, el Estado Municipal no está tampoco recavando, que por ahí se puede cobrar a las telefonías... a las telefónicas un canon por la colocación de una antena, pero me parece... Si”-----

El Sr. Concejal Martín hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Si, es muy poco, al lado de lo que le pagan a los privados para colocar en un predio, una antena, ¿sí?; cuando una antena se coloca en un predio privado se pone mucho más dinero. Bueno, les dejo la inquietud de la recomendación. La promoción de derechos de las mujeres y el colectivo de la diversidad. Les proponemos armar un consejo de la diversidad y un consejo de mujeres. Hicimos una recomendación de ruidos molestos para poder ver nuevamente si no es necesario escuchar el reclamo de la gente que se ocupa de la fiscalización y de inspección, de poner algún parámetro objetivo, porque lo que nosotros vemos es que el ruido molesto sigue siendo una de las principales demandas y lo que nos dicen es que no lo pueden medir. El derecho al trabajo. Nosotros participamos en varias

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

intervenciones con Cultura, en cuestiones de la feria. Después, ustedes saben que para sacar el trámite de conducir es necesario ir a dos organismos privados que están concesionados y formados por la Agencia Nacional de Vialidad, pero todos esos trámites significan dinero y muchas veces hay gente que no puede llevar adelante ese trámite en forma gratuita. La eximición de tasas municipales para personas con discapacidad; y otra recomendación que habla del derecho a la participación de vecinos de San Ignacio del Cerro, que es una recomendación que se hizo a propósito de una sanción que desde una junta vecinal se hizo a un vecino, y donde le pedimos a la Dirección de Juntas Vecinales que interceda”.-----

Alguien hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “No. No, no, pero... No, pero pueden ser los peones de un taxi, por ejemplo, un peón de un taxi que tenga que hacer todos los... todo lo que sea pagar un... el control... No, la renovación puede ser, el problema es la... los exámenes físicos, el examen clínico, oftalmológico y fonaudiológico; hoy por hoy sale casi 250 pesos; hay profesionales que están habilitados para dar esos servicios; no hay ninguno de esos profesionales que atiendan gratuitamente por ejemplo en el Hospital Público...”-----

Alguien hace un comentario fuera de micrófono.-----

La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Claro, estuvo en un momento, especialmente para los profesionales. Entonces, lo que les pido es por ahí pensar en esto, si para una persona que requiere del carnet para trabajar, si puede tener acceso a la gratuidad de los exámenes médicos. La siguiente. Bueno, esto es simplemente a título informativo, así dividimos nosotros la ciudad para geo-referenciar los conflictos y las actuaciones. La siguiente. Si ustedes después se detienen a mirar el mapa, el amarillo corresponde a la zona 2, que es la zona del Alto; el 1 es el Centro. Ahí van a poder ver, por color, los conflictos en mediaciones, actuaciones y gestiones. La siguiente. Ah, la siguiente. La siguiente. La... ¿Qué otra cosa hemos hecho? Hemos trabajado en promoción y protección de derechos de todos los colectivos con derechos vulnerados. Hemos trabajado con mujer, diversidad, discapacidad, niños, niñas y adolescentes y pueblos originarios. La siguiente. Se promovieron el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a la identidad, a la cultura, al trabajo, al voto. Especialmente seguimos esperando lo del Superior Tribunal con el voto a los 16 y el derecho a la comunicación. Siguiendo. Trabajamos con jóvenes y adolescentes en el programa de entrenamiento laboral. La siguiente. Son estos chicos del CENS 9 que hicieron una capacitación en asistentes de mediación comunitaria. Hicimos un programa de promotores de derechos humanos, que nos... la verdad que nos encantó, tuvimos trabajos con los jóvenes de la Escuela de Jóvenes N° 3 y con el CEM 2, quienes fueron a la audiencia pública de la Defensoría del Público. La siguiente. Las mesas de incidencia, ahí van a tener toda la lista de cosas que hemos tratado; hemos estado en la mesa del PROMEBA; hemos estado en El Pilar II con problemas con el agua; hemos estado con los vecinos de IPPV y Parques y Jardines por los temas de los pinos del IPPV; hemos estado en reuniones con el Barrio Vivero por la gestiones de la provisión de la luz. Bueno, demás está decir, tienen ahí una serie de instancias donde hemos estado, instalando ese proceso de facilitación que usa las herramientas de la mediación. La siguiente. Bueno, acá, mesas de ruidos molestos; líneas de colectivo que no llegan; en Villa Los Coihues por problemas de seguridad. La siguiente. Las antenas. Hemos estado con Gatti por problemas de seguridad. Bueno, ¿cuál es la proyección del 2015? La proyección del 2015 es la puesta en funcionamiento del COMDOC, que es el sistema informático que nos dio gratuitamente el Ministerio de Economía de la Nación; instalar las conserjerías de derechos sexuales y reproductivos a través de una articulación con los planes de Argentina trabaja; vamos a llevar adelante, junto con la Universidad del Comahue y el Grupo de Estadística y Matemática, el observatorio electoral para todas las elecciones de este año y ahí vamos a observar no sólo el cupo, sino que vamos a ver el proceso electoral; vamos a hacer una especie de observatorio de los medios de comunicación; y vamos a acompañar con veedores el proceso electoral. Vamos a hacer el curso de mediación escolar, comunitaria y salud para traer a la ciudad, del Ministerio de Justicia de la Nación. Vamos a hacer el Paseo de la Memoria. Yo no sé si ustedes se acuerdan del año pasado que habíamos hecho un convenio con Abuelas de Plaza de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

Mayo para que cada vez que aparezca un nieto, pudiéramos plantar un árbol o un arbusto. Bueno, después de dos años hemos logrado la cesión de un espacio, que lo hemos logrado gracias, en parte, a que intercedió la Universidad del Comahue, que es la que participa del Ente Jardín Botánico. El lugar donde va a estar ubicado... lo tienen todo en el disco que les estoy entregando, es en el Mallín, en una franja que va a estar entre Albarracín y...No, entre Anasagasti y 25 de Mayo, sobre Morales, una franja chiquita; ya estamos trabajando y los invito... ya lo han limpiado; los invitamos a participar, mañana firmamos el convenio con el Comahue; invitamos a todos los que quieran participar de la construcción colectiva de ese espacio, que va a ser de identidad y de memoria. Vamos a hacer una campaña de seguridad vial, seguramente con la Defensoría del Pueblo de Nación. Vamos a continuar con el programa de radio. Vamos a hacer una campaña de derechos políticos de las personas con discapacidad; ustedes saben que las personas con discapacidad, al estar eximidas del voto, muchas veces ni se acercan a votar; hay una experiencia muy interesante en el Hospital Borda, que retrata que en el Borda se tienen las mismas estadísticas... el mismo resultado electoral que afuera del Borda, o sea, nosotros. Después una... queremos hacer una campaña de sensibilización en cuanto a explotación sexual en... de niñas, niños, adolescentes en contexto del turismo; y vamos a participar este año del Instituto Latinoamericano del Ombudsman. La siguiente, que es nuestro equipo de trabajo y nuestro nuevo afiche, que van a ver pintado por todos lados. Para nosotros, bueno, primero es un orgullo presentar esto, porque es mucho trabajo; los invitamos a leer el disco. Falta René ahí, porque no vino a esa... Si... No vino a esa... Ese fue el brindis de... Hicimos un brindis por la paz...”-----
Se producen comentarios fuera de micrófono y risas.-----
La Sra. Defensora del Pueblo, Dra. Andrea Galaverna: “Me quiero despedir con algunas reflexiones; una es que esta es la Defensoría que ha tenido la impronta más importante de este equipo de trabajo; el año pasado fue una etapa de construcción, fueron ocho meses de informe; fue un aprendizaje, un aprendizaje también mío, de cómo gestionar estos talentos, porque cada uno tiene su talento en la Defensoría, somos un grupo verdaderamente heterogéneo, pero ricamente heterogéneo, o sea, enriquece inevitablemente. Así que para mí, en primer lugar un honor poder estar acá compartiendo esto con mi equipo de trabajo. Pero me quiero despedir con otra reflexión, que es una reflexión sobre la palabra “dignidad”. Dice “la dignidad es una palabra con un significado intuitivo, que se fundamenta en la plena vigencia de los derechos humanos; son justamente los derechos humanos los que enuncian las desigualdades que lesionan la dignidad y deshumanizan a las personas. La dignidad es, por lo tanto, el valor que tiene cada persona como tal y es por esto que trabajamos con toda nuestra fuerza diariamente”. Aristóteles en la política decía: “La palabra es para manifestar lo justo y lo injusto”. Muchas veces los desiguales no tienen palabras, y para eso existe la Defensoría del Pueblo, para poner la voz; y es por esto que les pido que lean el informe, que lo miren, que lo pasen de un lado para el otro; que no es un mero trámite y un bonito formato, ¿sí?, sino que son esas múltiples voces que claman por ser oídas. Muchísimas gracias”.-----
Se escuchan aplausos.-----
El Sr. Presidente: “Bueno, muchísimas gracias Andrea y equipo de la Defensoría, la verdad que creo que han hecho un buen trabajo; ofrece si alguien tiene alguna otra pregunta a las que ya se hicieron durante la exposición. Me parece que... Vamos a seguir trabajando juntos, como lo hicimos hasta ahora; y muchísimas gracias de nuevo. Propongo un cuarto intermedio. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”. -----
Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejala Garro.-----
Siendo las 10:10 horas, se da inicio al cuarto intermedio.-----
Siendo las 10:20 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: "...Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín, continuamos, siendo las 10:20, continuamos con la Sesión. Pasamos al punto 2 que es Informe de Presidencia".-----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA:-----

El Sr. Presidente: "Tengo una nota de la Concejal Edith Garro, que por razones particulares no podrá estar presente en la Sesión de hoy, así que nos informa. Paso al punto 3... Punto... Perdón, en Informe de Presidencia, está en marcha y se abrió la convocatoria de la ordenanza de mejoramiento barrial por jóvenes; se hizo la convocatoria abierta, ya van dos reuniones, así que eso sigue avanzando. El punto 3, Homenajes, conmemoraciones y actualidad política".-----

3.- HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA:-----

El Sr. Presidente: "Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Gracias señor Presidente. Primero, bueno, para lamentar el fallecimiento de Adolfo González, un dirigente de Bomberos Campanario que falleció en el día de ayer. Un dirigente histórico, uno de los fundadores de la Asociación Campanario. No hubo ceremonia, se hizo una ceremonia privada de la familia. Y bueno, la verdad que me tocó compartir tres años con él en el SIMBOV y ayer nos ha dejado. Por otro lado, bueno, recordar nuevamente la celebración del... la conmemoración del 24 de marzo. La verdad, destacar lo que fue la pintada de pañuelos en el día martes y destacar la gran participación de niños y jóvenes que hubo en la plaza, que creo que ha sido lo que ha marcado el 24 de marzo. Y no voy a ahondar en detalles, lo único destacar el primer año que pudo Estela de Carlotto estar junto con su hijo en... Perdón, junto con su nieto en un 24 de marzo con todo lo que eso significa. Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Yo quiero agregar unas palabras a lo de Adolfo. La verdad que, digo, a mí particularmente me entristece, lo conocí hace muchos años; y creo que Adolfo, sobre todo un buen tipo, le caben las palabras de Bertolt Brecht, porque él siempre trabajó en el llano, en lo chiquitito, en la junta vecinal, en el Ente Llao Llao, digo los que luchan un día, son buenos, los que luchan un año, son muy buenos, y están los imprescindibles, y creo que Adolfo era de esos tipos imprescindibles, que siempre estaba poniendo el hombre, poniendo su tiempo por su ciudad, por su barrio, por su junta vecinal, por bomberos de su zona participando en el SIMBOV. La verdad que... que es de esos tipos que hacen falta, que hay en Bariloche. Pero, bueno, realmente lo lamento y bueno, por supuesto mis condolencias a la familia. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí, antes que nada adherir a lo que había dicho el Concejal Gonzalez referido al 24 de marzo; por supuesto nos entristece lo de Adolfo, que lo conocí también en la mesa del SIMBOV el tiempo que estuve. Pero, con el 24 de marzo, quiero reconocer que fue muy emotivo el acto que se hizo, oficial. Y quiero también decir, que quede asentado en actas, porque se lo dije al Secretario de Gobierno, parece que hay un... alguien de Bariloche que no se lo reconoce y parece como que, no sé por qué razón, nadie sabe qué pasó con él, cuando es público, hasta hay trabajos históricos, como Rufino Pirles que fue asesinado por la dictadura, aplicándole la ley de fugas, cuando lo trasladaban de la 9ª de La Plata a Sierra Chica, en Brandsen, lo fusilaron. Rufino Pirles fue asesinado siendo muy joven, el 7 de enero del año '77. La verdad que espero que de acá en más también se lo recuerde porque era un hijo de Bariloche, de una familia de Bariloche y merece incorporarse a la recordación de Rufino como un asesinado más por la dictadura y con una larga trayectoria, no sólo en la ciudad, sino en su militancia. Y hoy también quiero recordar el fallecimiento de un gran amigo, nunca militamos juntos, pero ni aún en los momentos en los que estuvimos como fuerzas políticas juntas, no estábamos muy juntos, como fue Jorge Marticorena, a quien la verdad que aprecio muchísimo y lo recordaré siempre, porque... con el cual siempre teníamos charlas muy largas y en las cuales generalmente el que aprendía era yo, no él; y hoy se estarán, ellos que eran muy católicos, tanto él como Ana, y que creían... en una, encontrarse, estarán encontrándose y estarán armando un recuerdo de su vida que fue tan extraordinaria y la verdad que por Jorge quiero recordarlo en este espacio porque él era un hombre de la ciencia pero fundamentalmente era un hombre de la política; y cuando hablo de la política hablo de la política de la gente que piensa en política, de la gente que tiene una cabeza

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

política y de la gente que estudia de política. Así que, mi recuerdo más sentido por Jorge Marticorena. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Y yo me alegro que coincidamos en estas cosas; también lo tenía anotado para recordarlo a Jorge, que fue toda su vida un militante, que era un científico que como científico se tuvo que ir del país porque fue echado del Centro Atómico por las autoridades militares de ese momento y debió exiliarse y apenas volvió la democracia él regresó, para seguir brindando su ciencia, su compromiso, su militancia que la tuvo hasta el último día, hasta hace poco tiempo, que enfermó, siguió militando, siguió participando, integraba Carta Abierta, la Liga Peronista; y la verdad que no importa en qué lugar, militaba por una sociedad mejor y creo que eso es lo que tenemos que recordar y era un montañista también; así que había hecho hermosas expediciones, fotógrafo de la montaña; una vez lo tuvimos que ir a buscar, le sacamos fotos y le di las fotos y se las habrá llevado. Así que, también esto creo que es bueno, recordar con alegría. Así que va el recuerdo para Jorge. Y yo quiero completar, el 24 de marzo; primero, adhiero a lo que dijo el Concejal Gonzalez, fue una fiesta, fue una fiesta de la memoria. Agradezco al Concejal Martín porque hacer memoria es seguir haciendo memoria y seguir trayendo cosas que por diferentes motivos no se recuerdan; no nos olvidemos que hasta hace pocos años, parecía que Bariloche tenía un solo desaparecido y como una extravagancia que se lo habían llevado de acá, pero acá la dictadura no pasó. Acá la dictadura sí pasó, hubo muchos desaparecidos, hijos de Bariloche, otros que eligieron Bariloche, que vinieron a... lo eligieron como lugar, vinieron a trabajar y que por diferentes circunstancias algunos fueron desaparecidos en otros lugares, ¿sí? Otros, y esto yo lo he contado, yo tengo muchos hermanos, muchos primos, pero tengo una prima que nació en Bariloche y que no lo eligió, tuvo que venir a parir acá porque hacía poco tiempo su papá había desaparecido; el compañero de María, la mamá, es decir la compañera de Luis María Chocón Delpech, desapareció el 11 de diciembre del '76; ella tuvo que venirse, clandestina con otro nombre porque no hubiera podido parir en otro lado porque hubiera sido secuestrada, una desaparecida más; nació en Bariloche y así se pudo volver, ella y su hermanita que tenía unos pocos meses también. Luis, escribía en el año '71, le manda una nota a su... a su novia, en ese momento, creo, dice “te aseguro Gorda que ver cómo viven...”, él estaba en un campamento universitario de trabajo, esto hacían, trabajo social, “te aseguro Gorda que ver cómo viven, sus casas, sus familias, oírlos hablar de su vida y su pobreza, te desgarrar todo y te hace sentir un poco culpable, planteándote además una serie de interrogantes que son la base para tomar determinaciones el día de mañana”. Por eso militó y por eso lo desaparecieron. Lo que empezó el 24 de marzo, el terror, las desapariciones, los secuestros, las torturas, los asesinatos, fue una herramienta. Fue una herramienta para instalar un proceso económico y social, ¿sí? Y quiero dejar claro, esa discusión sigue en pie; esos modelos de país, siguen en pugna; si bien se avanzó mucho, hay sectores de este país que quieren seguir instalando ese modelo, neoliberal, excluyente, monopolista, con grandes empresas, con grandes poderes, digamos, y con grandes sectores de la población sin derechos; eso sigue en discusión, simplemente no nos olvidemos, eso también es tener memoria, además de los desaparecidos, además del golpe de Estado, además de lo que fue la dictadura cívico militar y con acompañamiento de la cúpula de la iglesia. Por eso, recordamos el 24 de marzo, ¿sí?, y hacemos nuestro el lema de “Verdad, Memoria y Justicia”. Pasamos a... Concejal Giménez, perdón”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Sí, gracias. ¿Se escucha? Gracias señor Presidente. Yo quiero hablar del agua; de ese elemento imprescindible para la vida; y fundamentalmente, un derecho humano de primer orden. Se celebra el 22 de marzo de todos los años, el Día Mundial del Agua. Y esto ha sido una iniciativa de Naciones Unidas, como medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. A la mayoría de nosotros nos parece natural tener acceso al agua potable, sin embargo, hay mil quinientos millones de personas en el mundo que no pueden gozar de este mismo privilegio; y es la ONU quien afirma que para el año 2025, la demanda de agua potable será del 56 % más de la que se pueda suministrar. La mayoría de nosotros o las generaciones futuras, no tendremos agua si no pertenecemos al grupo selecto que pueda pagar a precio de mercado. No tenemos que analizar

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

demasiado para pensar que cada vez que hablan de terrorismo en la Triple Frontera, que es Argentina, Brasil y Paraguay, es probable que estén preparando la excusa para poder apoderarse del Sistema Acuífero Guaraní, una de las más importantes reservas de agua subterránea del continente; como tampoco puede ser casual que la mayoría de las bases militares de Estados Unidos en otros países, se instalen cerca de las principales reservas de agua. La lógica es simple, si el imperio necesita agua, o la comprará vía las privatizaciones que está tratando de imponer en todo el mundo o invadirá, más tarde o más temprano, los territorios que necesita, buscando algún pretexto de ocasión, como hace siempre. Por eso se hace necesario no dejar que el agua sea considerada una mercancía, y los recursos hídricos del planeta, sean gestionados según el modelo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, gracias al cual hoy, treinta mil personas mueren cada día por enfermedades debidas a la falta de agua potable y de servicios sanitarios. Por eso tenemos que hacer que el 22 de marzo, Día Mundial del Agua, sea todos los días del año, recordarlo. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Primero quiero adherir, al principio de la alocución de la Defensora del Pueblo, Andrea Galaverna, en relación a los aberrantes hechos ocurridos en la ciudad de Viedma, pidiendo el urgente esclarecimiento y el máximo de los castigos a quienes resulten responsables de los mismos. Nosotros como Concejo Deliberante en el año 2013, sancionamos una ordenanza vinculada con la trata, adhiriendo a la Ley provincial 4795, y hoy, en este caso también, sumamos un reclamo al Ejecutivo Municipal porque hasta el momento no se ha elaborado el protocolo de tratamiento a las víctimas, sé que en algún momento hubo algún avance, hemos pedido que eso se termine de definir y ojalá que esto pronto se defina. Pero adherimos, como decía, al repudio a esos hechos y al máximo de los castigos a todos los que resulten, de una u otra manera, responsables. Una de las cuestiones que quiero sumar, algo que mencionó mi compañera de Bloque en relación al Día Mundial del Agua, son algunos datos, no más, que “hoy aproximadamente 2500 millones de personas siguen careciendo de mejoras de servicio de saneamiento y 1000 millones de personas practican la defecación al aire libre, lo que significa el (...) hacia la esfera de los objetivos del desarrollo del milenio”. La verdad que como seres humanos, siendo uno de los derechos humanos inviolables, el derecho a la salud, pensar que hay 1000 millones de personas que hacen sus necesidades al aire libre, creo que como mundo, realmente nos llama a una reflexión. Vamos a hablar un poquito más del tema de lo que significa por ahí el agua, en uno de los proyectos que vamos a tratar tiene que ver con el cambio climático, que es uno de los grandes condicionantes que tiene el agua hoy en nuestro país, más allá de las cuestiones que mencionaba Carmen. Y por otra parte, desde hace ya cuatro años, se estableció el 21 de marzo como el Día Mundial del Síndrome de Down. Que exista un día mundial, siempre que menciono alguno de los temas vinculados con la discapacidad, arranco por la negativa. La verdad que, que exista un Día Mundial del Síndrome de Down no es algo que me guste y no es algo que me parezca que esté bien. Sí creo y coincido con las Naciones Unidas que es una cuestión absolutamente necesaria, por lo menos hoy y probablemente y ojalá que en el futuro no, vinculado con la concientización pública que tienen que tener algunos temas para que realmente tengan el abordaje necesario desde el Estado, en la comunidad, y el conocimiento para poder hacer algunas cuestiones y algunos datos que les voy a comentar ahora, que realmente han modificado sustancialmente la vida de las personas con discapacidad. En este caso, el síndrome de down... o síndrome, no sé Doctor cómo es bien el...”

El Sr. Presidente: “No, ahí hay una cuestión, es filológico, no tiene que ver con la medicina... síndrome...”

El Sr. Concejal Lescano: “Tiene que ver... fue descubierto en el año 1959 y como un dato, desde ese momento hasta hoy, se mejoró... se incrementó, perdón, la expectativa de vida de las personas con síndrome de down en un 80 %; siendo realmente impresionante la medicina, la inclusión social; realmente creo que son algunas cuestiones que han colaborado para esto. Hubo un cambio revolucionario, estudiando sobre lo que tiene que ver el síndrome de down, existía lo que se llamaba “los mitos del no”; o sea, una persona con síndrome de down que nacía,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

probablemente el diagnóstico del síndrome de down era... los diagnósticos si generalmente son y eran precoces, o sea, eran, rápidamente se sabía cuando era una persona que tenía síndrome de down, y el mito del no, es que la sociedad y principalmente los padres, a quienes no cargo culpas, sino que es realidad por vivir dentro de la sociedad que vivimos, decían “bueno, no va a poder esto”, “no va a poder”, “no puede”. Muchos, muchos, en principio chicos, después adultos, y me ha tocado conocer casos, que vivían reclusos, se los escondía. Volviendo a lo que dijo la Defensora hablando de la dignidad humana, realmente una palabra que en muchos casos no existía, por lo menos con el tratamiento de las personas que padecían esta enfermedad. Hoy, creo que ha habido una evolución realmente muy importante. Ya hay muchos casos donde personas con síndrome de down acceden a vida independiente, absolutamente independiente, teniendo su vivienda, su movilidad. Yo quiero... Ah, les voy a mostrar, perdón, algunos ejemplos. Acá hay un caso de una mujer con síndrome de down que desfiló en el New York Fashion Week... Ya lo dije, Concejal. La señora... Hay una historia de una chica cordobesa, Noelia Garrela, es maestra con síndrome de down; y, quienes conocemos Bariloche y conocemos algunas experiencias, hay un jardín de infantes en nuestra ciudad, que yo conozco, que sé que algún otro Concejal lo conoce, que se llama Luna de Colores, que ha tenido durante mucho tiempo, una colaboradora, una auxiliar... una auxiliar, con síndrome de down. Y la verdad que es una experiencia muy enriquecedora para los maestros, para los chicos es... Entonces, estas experiencias, me parecía bueno resaltarlas; entiendo que desde el Estado debemos adoptar políticas públicas muy claras, contundentes, vinculadas con la discapacidad. El Municipio tiene una obligación según la Ordenanza 1667, que va en concordante con el artículo 200 de la Carta Orgánica, que... una referencia al artículo 200 de la Carta Orgánica, está dentro del Capítulo de Políticas Sociales y está titulado como Capacidades diferentes. Creo que es una de las grandes modificaciones, de las grandes... sí, modificaciones que hay que hacer en la Carta Orgánica, no son capacidades diferentes, es personas con discapacidad y habiendo participado en su momento del trabajo, colaborando con los Convencionales de la Carta Orgánica, realmente ese era un tema que por lo menos yo estaba convencido que debía denominarse de esa forma, y hoy estoy convencido que la denominación es absolutamente errada, sin cuestionar ni a los Convencionales ni a la organización a la cual pertenezco. Esa Ordenanza, la 1667, adhiere a la Ley Nacional 22431 y adhiere a la Ley provincial 2055, establece un mínimo... un mínimo de un 4 % de personas con discapacidad dentro de los empleados de planta permanente. Hoy estamos muy lejos, muy lejos de llegar a ese número; desde este Concejo y con el acompañamiento del Ejecutivo, hemos sacado algunas ordenanzas donde pasamos a planta permanente algunas personas con discapacidad, pero creo que todavía, como Estado Municipal, claramente es una cuenta pendiente y tiene que haber un avance en este sentido. La real inclusión en lo que tiene que ver en un primer set... en un primer término en lo que es la escolarización de los niños y en un segundo término, la inclusión laboral, es la fórmula para lograr la dignidad de las personas con discapacidad. Creo que claramente ha habido muchos avances y otros casos que ha habido retrocesos, yo conozco muy bien algún colegio acá que cuando uno le pregunta “¿hay vacantes?”, “sí”; “es una persona con discapacidad”, “no”, y eso es algo gravísimo, que lo conozco bien de cerca. Bueno, nada más, señor Presidente. Muchas gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Adhiero a lo dicho por el Concejal Lescano. Tampoco para mí debería existir un día para recordar alguna discapacidad (...) general...”-----

Se produce un inconveniente con el micrófono, se entrecorta la alocución de la Concejal.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Bueno, el síndrome de down es específicamente una Trisomía 21, no vamos a entrar en lo que es la patología en sí; y mal llamado “mogolismo” o “mongolismo” por las facciones físicas que tienen, lo cual... de los mongoles, obviamente, ojos estirados, la forma de la boca, las manos. Lo que sí quisiera agregar es que en este momento se ha pedido con muchísima fuerza algo que se viene pidiendo hace años a Naciones Unidas, que sea penado realmente por quien corresponda, el tema del uso de este término como insulto o para llamar a una persona con síndrome de down, mogólico o mongólico. Y por otro lado, también acuerdo con

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

el tema de la posibilidad de la inclusión laboral y educativa; esto es una lucha que viene hace muchos años. Les cuento que en Bariloche, en este momento, hay una niña con síndrome de down que está terminando el colegio secundario con una adaptación curricular y hay otra que, creo, no arriesgo porque se me perdió hace como un año, estaba estudiando en la Universidad, Diseño gráfico, en Buenos Aires. Y la posibilidad de cada una de estas personitas, es... o el límite, es la deficiencia mental que puedan llegar a tener, ese es uno de los límites, por lo demás, creo que como todas las personas con discapacidad o pseudo normales, deben tener igualdad de oportunidades en cada estamento, de acuerdo a su capacidad individual que es ni más ni menos que lo que tenemos cada uno. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Y, simplemente queremos adherir también, del Bloque, por supuesto a las palabras y al reclamo de la Defensora, porque no hay cosa más terrible que cuando por motivos sociales, económicos, alguien queda al amparo del Estado, porque ya no hay una familia o esa familia no cumplió el rol que debía, es el Estado, o son los funcionarios en ese Estado, los que, en este caso, favorecen, generan y hasta hacen uso de esas jóvenes, de esas niñas, digamos, prostituyéndolas, digo, nada más ni nada menos. Así que acá no sólo esperamos que se investigue, sino que se haga justicia, entonces pedimos, porque, lamentablemente cuando hablamos de derechos humanos también sabemos que el Poder Judicial tiene deudas con la sociedad; hay tres jóvenes asesinados en esta ciudad, que no hay respuesta, no tienen respuesta ni los familiares ni la sociedad en general. Entonces en esto no solamente esperamos que haya justicia, sino que la justicia llegue rápido, porque si no, la justicia lenta, muchas veces no es justicia. Pasamos entonces al punto 4, Comisiones y representaciones especiales”.-----

4.- COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES:-----

El Sr. Presidente: “Pasamos rápidamente, entonces, al punto 5... Si alguien cree que tenemos... que las sesiones son cortas, como siempre, digo, porque siempre pensamos “bueno, hoy es una sesión corta”, y... no existe, no existe el término; no se pongan nerviosas chicas. Vamos, vamos con la Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados”.-----

5.- TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS:-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 777/15”.-----

5. 1.- Proyecto de Ordenanza 777/15: “Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y Funciones”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Va a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales. Si, Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias. Si, disculpas, ayer no estuve en la Comisión Legislativa, pero, tomando razón del Orden del día, ahí veo que el Proyecto 777 y el 778 se acordó la remisión a Asesoría letrada; en su caso y dado que se trata de políticas públicas que el Ejecutivo propone en el marco de un organigrama político, pido, o bien el tratamiento preferente o bien que pase directamente a la Comisión de Gobierno y Legales, sin el trámite por Asesoría Letrada. Así como en otras oportunidades, los organigramas se han votado incluso sobre tablas, ¿no?, no quiero... pero bueno... Mociono el tratamiento de preferencia”.-----

El Sr. Presidente: “Entonces hay una moción de preferencia para este proyecto. ¿Están de acuerdo Concejales? Propongo, ¿los que estén a favor? Aprobado por mayoría. A ver, vamos la votación, propongo la preferencia... hay una moción que propone la preferencia para el Proyecto 777/15. ¿Los que estén a favor? Manteniendo la ruta, hay preferencia, se trataría en la próxima sesión. Bien, entonces. ¿Los que estén por la negativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión, del Proyecto de Ordenanza 777/15, siendo aprobada por mayoría de 9 votos por la afirmativa, manifestándose por la negativa la Concejal Haneck, encontrándose ausente la Concejal Garro.----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces aprobado por mayoría. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 778/15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

5. 2.- Proyecto de Ordenanza 778/15: “Establecer organigrama Secretaría de Políticas Tributarias”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----
El Sr. Presidente: “También se acordó Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. En forma análoga al proyecto anterior, mociono el tratamiento preferente del proyecto”.-----
El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Con la misma ruta, sumándole preferencia a lo acordado. ¿Los que estén por la negativa?”-----
Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión, del Proyecto de Ordenanza 778/15, siendo aprobada por mayoría de 9 votos por la afirmativa, manifestándose por la negativa la Concejal Haneck, encontrándose ausente la Concejal Garro.----
El Sr. Presidente: “Muy bien, gracias Concejales, aprobado por mayoría. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 779/15”.-----
5. 3.- Proyecto de Ordenanza 779/15: “Se instituye Bariloche Tolerancia Cero Alcohol al conducir, modificación artículo 52º. Ordenanza 2605-CM-15 y deroga artículo 24. Ordenanza 2548-CM-14”. Autores: Concejales Leandro Lescano (AFSP) y Arq. Carlos Valeri (FG). Colaboradores: Mesa 6 de Septiembre.-----
El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 780/15”.-----
5. 4.- Proyecto de Ordenanza 780/15: “Se modifica Ordenanza 1815-CM-15. IMTVHS”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP).-----
El Sr. Presidente: “Se acordó su pase a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales; y se propuso el tratamiento de preferencia. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa del tratamiento de preferencia?”-----
Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión, del Proyecto de Ordenanza 780/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 781/15”.-----
5. 5.- Proyecto de Declaración 781/15: “Declarar de interés cultural la presentación de Indra Mantras”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----
El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 781/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad. Proyecto de Declaración 782/15”.-----
5. 6.- Proyecto de Declaración 782/15: “Declarar de interés municipal, educativo y cultural los Seminarios 2015 de Asociación Huellas del Arte”. Autores: Concejales Ramón Chioconni (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: María de los Ángeles Castro. -----
El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 782/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 783/15”.-----
5. 7.- Proyecto de Declaración 783/15: “Declarar interés municipal, educativo y cultural “Prácticas corporales con adultos mayores: Abordaje integral”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 783/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejál Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad de los... de los presen..de todos, de los once; unanimidad de todos. Estaba, estaba la Concejál cuando los... Ah, perdón, de los diez, perdón, es verdad; ahora quedamos nueve, se retiró la Concejál Carmen Giménez. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 784/15”.-----

Siendo las 10:55 horas, se retira la Concejál Giménez.-----

5. 8.- Proyecto de Declaración 784/15: “Declarar de interés municipal, educativo y comunitario la proyección del film “Sordo” del Director Marcos Martínez”. Autora: Concejál Elena Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 784/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con ausencia de la Concejál Carmen Giménez. Proyecto de Declaración 785/15”.-----

5. 9.- Proyecto de Declaración 785/15: “Declarar de interés municipal y cultural la visita de la Orquesta Sol Mío”. Autor: Concejál Ramón Chioconi (PJ).-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 785/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Punto 6, pasamos ahora al tratamiento de los proyectos sobre tablas”.-----

6.- TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS:-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 781/15”.-----

6. 1.- Proyecto de Declaración 781/15: “Declarar de interés cultural la presentación de Indra Mantras”. Autor: Concejál Leandro Lescano (AFSP).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 781/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos a tratar ahora el Proyecto de Declaración 782/15. Se incorpora la Concejál Carmen Giménez a la mesa”.-----

Siendo las 10:56 horas, ingresa la Concejál Giménez.-----

6. 2.- Proyecto de Declaración 782/15: “Declarar de interés municipal, educativo y cultural los Seminarios 2015 de Asociación Huellas del Arte”. Autores: Concejales Ramón Chioconi (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: María de los Ángeles Castro.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 782/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejál Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 783/15”.-----

6. 3.- Proyecto de Declaración 783/15: “Declarar interés municipal, educativo y cultural “Prácticas corporales con adultos mayores: Abordaje integral”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 10:58 horas, se retira el Concejál Gonzalez.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 783/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro y Gonzalez.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos al Proyecto de Declaración 784/15”.-----
6. 4.- Proyecto de Declaración 784/15: “Declarar de interés municipal, educativo y comunitario la proyección del film “Sordo” del Director Marcos Martínez”. Autora: Concejala Elena Welleschik (UCR).-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 784/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro y Gonzalez.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 785/15”.-----
6. 5.- Proyecto de Declaración 785/15: “Declarar de interés municipal y cultural la visita de la Orquesta Sol Mío”. Autor: Concejala Ramón Chiocconi (PJ). -----
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----
El Sr. Presidente: “Con respecto a esta... No vote todavía, Concejala. Quiero decir, la Orquesta Sol Mío, que es una orquesta, es de un grupo de profesionales, desde el 2007 vienen trabajando en el Conurbano Bonaerense y sigue el modelo del Maestro Abreu que hizo las orquestas en Venezuela; generó toda una red de orquestas donde la música, digamos, es quizás hasta la excusa; la música por supuesto es un fin en sí mismo, pero en esto lo que hace es revalorizar el compromiso y el esfuerzo, afianzar los valores de solidaridad, porque en esto, digamos, cada individuo tiene un rol como individuo pero también tiene un rol y se debe a sus compañeros en la orquesta; entonces es una experiencia social muy interesante; la experiencia venezolana tiene más de 30 años y han generado músicos de nivel... y la misma orquesta... mismas orquestas de nivel internacional, y esto, se está replicando esa orquesta acá en la Argentina; esta que viene es de la zona de Moreno y van a estar acá en Bariloche tocando en varios lugares, entre ellos, van a estar en Los Coihues, Colonia Suiza, en el Refugio Berghof, en el Cerro Otto y en la Catedral también. Así que vale la pena estar atentos; y desde este Concejo hemos acompañado en gestiones para que ellos puedan hacer alguna excursión y trasladarse, así que... Pero como proceso y proyecto, es muy interesante y valorable. Propongo la votación de este proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 785/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro y Gonzalez.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Pasamos ahora al punto 7, Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia”.-----
7.- SOLICITUD Y TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON PREFERENCIA:-----
El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 764/15”.-----
7. 1.- Proyecto de Ordenanza 764/15: “Autorizar la tramitación y firma de contrato de leasing”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdr. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof.-----
El Sr. Presidente: “Lo digo rápidamente. Esto habíamos acordado, retirar la preferencia en este proyecto. Entonces, ¿los que estén por la afirmativa de retirar la preferencia?”-----
Se somete a votación la moción del retiro del tratamiento de preferencia del Proyecto de Ordenanza 764/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro y Gonzalez.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, con ausencia del Concejal Gonzalez. Pasamos al punto 8, Tratamiento de resoluciones ad referendum”.-----
8.-TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM:-----
El Sr. Presidente: “Resolución 077-PCM-15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

8. 1.- Resolución 077-PCM-15: “Declarar de interés municipal jornada y taller sobre violencia doméstica y laboral”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Colaboradora: Iniciativa: Dra. Analía Woloszczuk y Dra. Karina Chueri. -----
El Sr. Presidente: “Concejal Giménez, tiene la palabra”.-----
La Sra. Concejal Giménez: “Si, gracias señor Presidente. Relacionado con la importancia que tuvo este Encuentro, con la participación de todas las mujeres presentes y también de hombres, porque también los hubo, por las... por lo que hemos escuchado de las profesionales allí presentes, yo pediría que se lean los fundamentos de este proyecto. Gracias”.-----
El Sr. Presidente: “De acuerdo”.-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura a la Resolución en tratamiento.-----
Siendo las 11:02 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Fuimos varios los Concejales que participamos, yo un ratito no más, pero la verdad que quiero agradecer y felicitar a las organizadoras, por lo menos acá están Karina Chueri y Analía Woloszczuk, por la convocatoria de los dos lados del mostrador, por las exponentes que hubo y por la gente que fue a participar, la verdad es que muy bueno. El día de la mujer habla, como bien dijo el Concejal Lescano del Día del síndrome de down, de lo que se logró y sobre todo de lo que falta, ¿no? Porque es bueno tener un día que nos genere conciencia y será el día que tengamos plena conciencia que no nos haga falta ese día para recordarlo. Pasamos a votarlo, ¿no? ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la Resolución 077-PCM-15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la... llegada del Concejal Gonzalez también; se sumó... La incorporación. Gracias Concejal, me faltaba ahí el... el verbo. Pasamos ahora al tratamiento de los proyectos con dictamen de comisión”.-----
9.- TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN:-----
El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 650/14”.-----
9. 1.- Proyecto de Ordenanza 650/14: “Aprobar pliego de bases y condiciones para la licitación del sistema urbano de transporte de pasajeros”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego. -----
El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Voy a proponer que se posponga en tratamiento para la próxima sesión el Proyecto 650, habida cuenta de que falta consenso respecto del financiamiento del boleto escolar y es voluntad de este Bloque y de este Gobierno, en la medida de las posibilidades arribar a un consenso justamente en ese punto. Así que la propuesta, Presidente, es el tratamiento para la próxima sesión, sea extraordinaria u ordinaria, cuando sea, o cuando se designe alguna de ellas”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. Concejal Martín”.-----
El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, la verdad que, bueno, no vamos a... vamos a recordar algunas situaciones que estamos viviendo cuando se llega al tratamiento sobre este tema como es ni más ni menos que el llamado a licitación para el Transporte Público Urbano de Pasajeros. Y es cierto que el que tiene... el Bloque oficialista es el que tiene los problemas para aprobarlo. Después, también quiero recordar... está bien, no serán problemas, pero es el que pide concretamente, el no tratamiento hoy. Hoy fue, en la sesión... hicimos una sesión especial el día jueves y a instancias del Presidente del Bloque oficialista, se pidió tratarlo con celeridad en el día de hoy, está en actas; y aparte yo me imagino que esa celeridad debe tener que ver cuando la señora Intendente en el inicio del año legislativo, en este lugar, dijo, entre otras palabras, que justificó el ingreso de Autobuses Santa Fe, fue la única que aceptó hacerse cargo del sistema de transporte de la ciudad en el estado en que estaba y pidió a la vez celeridad al Concejo Municipal para aprobar el llamado a licitación del servicio a la brevedad. Se trabajó muchísimo y la verdad que nos pareció hasta fuera de lugar el pedido de celeridad, porque si hubiésemos aprobado el pliego que ella mandó, era muy similar al que había mandado el ex Intendente Goye, y la verdad

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

que tuvo cientos de reformas donde trabajaron todos los bloques. Yo creo que acá, en ese aspecto, hubo un trabajo conjunto, algunos habrán puesto más fuerza, otros menos fuerza según el interés y la historia que teníamos con respecto a lo que significa un pliego. Para nosotros es fundamental, porque venimos de una... como Bloque, venimos de una experiencia muy dura después de haber trabajado más de seis meses, en el 2010, un día, a las dos y media de la tarde hubo un lock out patronal y nueve Concejales acompañaron la continuidad de las empresas CODAO y Tres de Mayo sin llamar a licitación; para impedir, ese lock out patronal que dejaron a nuestro pueblo sin colectivos, y a los niños que salían de las escuelas, a los jóvenes y a los trabajadores y trabajadoras, hubo nueve Concejales que desgraciadamente le dieron la continuidad de la concesión. Por eso para nosotros fue, como Bloque y como Concejales, fue una gran alegría llegar a esta situación de poder aprobar, el Bloque, el día de hoy este llamado a licitación. ¿Cuál es el único punto de diferencia que tenemos? Porque también tenemos que decir por qué pide el Presidente del Bloque oficialista, y con... yo no digo que no tenga buen criterio y por eso, si estamos de acuerdo todos los bloques, acompañaremos este pedido para tratarlo rápidamente, ni siquiera en la primer sesión especial que se haga, primera sesión por fuera del cuerpo de las que tenemos determinadas por fecha; yo quiero decir que el único punto que tenemos en disidencia el punto 2, punto 1, punto 2, y eso en tres números, con dos puntos, pero que dicen mucho, si lo aclaramos, que es con que no se acuerda con que el costo del boleto estudiantil sea trasladado a la tarifa del pasaje general. Pasaje que se había acordado en una tarifa única, que estoy leyendo lo que dije en el acta y estoy leyendo el acta de comisión, “pero no así respecto a la financiación de esos boletos. Señala que le parece una barbaridad que los sectores más desfavorecidos sean castigados por una política del ex Intendente Goye. Agregó que considera una barbaridad que los usuarios tengan que pagar algo que no pidieron”. Donde se indica que son 29 centavos, el 5 %, el señor Pego, Subsecretario de Tránsito y Transporte, en dicha acta, dice que son 29 centavos, o sea el 5 % del pasaje, lo están pagando en la actualidad los trabajadores. Pero quiero decir que pagan más todavía; el día de hoy, según el Subsecretario, se cortan 16 millones de boletos al año, a 30 centavos, me da 4 millones 800 mil pesos, y a decir del señor Pego, son 29 o 30 centavos lo que sería el gasto... quiere decir que están... y significa 1 millón 200 mil pesos al año el gasto del boleto estudiantil o la inversión que hace nuestra comunidad en el... no es ningún gasto, es una inversión para que todos los niños, adolescentes y adultos puedan ir a estudiar y ese derecho no se les vea frustrado. Entonces, para nosotros, nosotros la verdad que estamos en condiciones de decir hoy que podemos votar a favor de este pliego como lo hemos votado en el dictamen de comisión. Y, lo que queda por decir es que se pongan de acuerdo; es decir, para nosotros debe salir de Rentas Generales, no debe ser pagado por los vecinos, que encima hoy le estamos transfiriendo a las empresas, según las cuentas del señor Subsecretario, que no tengo por qué no creerle, 3 millones de pesos al año a las empresas. Entonces, por lo tanto, planteo de que eso se saque del costo como también se avino, debo decir que con total honestidad, que el señor Subsecretario se avino que en el costo del pasaje no puede figurar como un costo el derecho... el impuesto a las ganancias que deben pagar las empresas porque eso no es un costo. Así que para nosotros, si todos los demás bloques acompañan el pedido, lo vamos a acompañar, pero nos parece que nuestra postura es que hoy estamos en condiciones de tratarlo y que el boleto estudiantil, el costo del boleto estudiantil, salga no del bolsillo de los que menos tienen, que son los que toman el colectivo, sino de Rentas Generales de nuestro Municipio. Nada más, gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Difícil la política a veces cuando uno se tiene que situar y posicionar respecto a algunos temas y termina resultando auto contradictorio. Hoy, la verdad que guardé silencio porque adherimos todos a las palabras de Galaverna, pero terminamos hablando del Ejecutivo Municipal en materia de trata de menores. No escuché a nadie decir la ineludible responsabilidad política, sea por impericia, por negligencia o por la razón que fuese, de los funcionarios que tienen a cargo los menores, nadie dijo nada. Dijimos que el Ejecutivo Municipal... y son menores institucionalizados en el Ministerio de Desarrollo Social por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

dispositivos creados hace poco tiempo para adolescentes. ¿Y por qué digo esto, que parece que no tiene nada que ver? Guarda relación directa con la discusión y el único punto en disidencia, señor Presidente, que tiene que ver con el financiamiento del boleto escolar. Hace poco discutimos el incremento de las tasas, de las tasas para el período 2015; hace poco se suscribió una paritaria que es análoga o parecida a todos los incrementos salariales que, por ejemplo, en la Provincia se han acordado, que por ejemplo en la mayoría de los convenios colectivos a nivel nacional se han acordado, y resulta que es, digamos, ya que vamos a hablar de... hablar y empezar a debatir el pliego, no tenemos ningún problema desde el Bloque en tratarlo ahora, lo que pasa que lo que se terminaría sancionando sería incoherente, porque quedaría uno de los artículos sin vigencia o sin acuerdo y quedaría sin una de las... de los modos de financiamiento del boleto escolar sin aprobación, con lo cual la licitación nuevamente se pospone; no hay ninguna otra razón. Pero qué digo... ¿por qué digo esto? Porque en definitiva por un lado queremos acotar, por las razones que fuesen, políticas y demás, yo no tengo ninguna duda que el Concejal Martín tiene y sostiene la idea de tener un Estado presente y tener un Estado fuerte, pero por el otro lado, acotamos los ingresos que el Estado Municipal puede tener; y luego, luego, cuando el pliego se trata, resulta que queremos que el boleto escolar salga de Rentas Generales. Y nosotros acordamos que no queremos en definitiva que sean los que menos tienen los que paguen el boleto, queremos que sean los que más tienen, queremos que el sector más poderoso de la ciudad sea el que sustente el boleto escolar. Ahora, no hay ninguna propuesta, porque nosotros acordamos con el Bloque del Frente Grande, en su momento, acordamos, que haya una propuesta que tenga que ver con cómo se financia el boleto escolar; ejemplos análogos, por ejemplo la ciudad de San Martín que a través de una tasa al ingreso al casino, termina financiando el boleto escolar. Esperamos la propuesta; no la tuvimos, por eso las dos semanas. Ahora, si es decisión de este Concejo tratar... continuar con el tratamiento, sancionar el pliego y quedar... y quedar en una laguna normativa en cuanto a lo que tiene que ver con el financiamiento del boleto escolar, también nos avenimos a eso, porque esta discusión la vamos a tener que dar de acá a una semana o a dos semanas o cuando sea. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. En realidad, como bien lo referenció hace un momento el Concejal Alfredo Martín, el único punto, después de haberlo trabajado todo el pliego todos los bloques de este Concejo, el único punto que nos quedó ahí en suspenso y con una propuesta concreta, que yo también la hice en un momento, de que saliera de Rentas Generales la diferencia del boleto estudiantil secundario y terciario, no fue aceptada por el Bloque oficialista. Entonces, en reunión de comisión, empieza esto de “creemos una tasa”, “hagamos algo como en otras localidades”; recuerdo, por lo menos, no digo la discusión pero sí la propuesta y contrapropuesta que hacía el Frente Grande con el Bloque oficialista, que es cierto que no se concretó en ninguna cosa. Yo en ese momento puse mi postura que fue absolutamente clara, que no me voy a adherir a ninguna nueva tasa para esto ni... para esto por lo menos así concretamente, y quedó la discusión. Pensamos llevarlo de esta manera y someterlo a votación, el punto, el punto, no el pliego en general, sino este punto en particular. Nos pide el Bloque oficialista, telefónicamente, que nos tomemos un tiempo, cosa que los bloques consideramos criterioso, a ver si podemos acordar alguna solución a esto. No me parece que estuvieran las posturas demasiado flexibles para que esto ocurra, pero puede aparecer; entonces, nos damos este tiempo. Creo que no debiera ser más de dos semanas, este pliego hay que sacarlo, este pliego hay que sacarlo; estamos hablando de las palabras de la señora Intendente y luego, de los propios usuarios de la Empresa Santa Fe, que la verdad que tenemos más reclamos que elogios, es una sucesión de reclamos en referencia a esa empresa; y ni quiero hablar, señor Presidente, ni referirme a la relación contractual que hoy tiene esa empresa con el Municipio de Bariloche, que no es ninguna. Así que mire en la situación que estamos y la premura que nosotros le queremos poner a esto. No sé Presidente de Bloque, si vamos a poder llegar a un consenso en esta próxima semana; si lo logramos, sería interesante incluso hacer una extraordinaria, si así lo amerita y poder sacarlo antes, me parece que los bloques no tendrían problema con eso. El tema es cómo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

acercamos las posiciones cuando hay bloques, y yo en eso voy a acordar porque también fui una de las que hizo la propuesta, de que salga de Rentas Generales. Es muy difícil hoy acordar una propuesta, vamos a ver si el oficialismo, en este caso, se aviene a esto porque a lo llegó el momento de revisar, de revisar todo y tenemos un proyecto en tratamiento, que ustedes vieron que yo no quise darle preferencia, que tiene que ver con el Organigrama; tal vez hay que revisar todo el funcionamiento administrativo; y entonces, veremos de dónde pueden salir los recursos. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, la búsqueda de la... nosotros siempre, como Bloque, buscamos el consenso, Presidente, en todas las cosas, en la medida de las posibilidades, en algunas cuestiones se logra consenso, en otras no, por eso me llama la atención esta suerte de tribuna que, en definitiva, cuando todavía aún no está en tratamiento el Proyecto 650, hacemos respecto de lo que tiene que ver con lo acontecido con el transporte, lo vemos cotidianamente en los medios. La búsqueda de consenso en este punto en particular, tiene que ver justamente con haber trabajado seis meses y que el pliego salga y salga sancionado y en... en... no solamente en cuanto a las políticas públicas vinculadas al trasporte urbano, sino también las políticas administrativas y económicas de un pliego, que debe estar balanceado para que luego tenga éxito en la licitación propiamente dicha, tenga... cumpla con su función después de más de seis meses de discusión, con las dilaciones y con las... las idas y vueltas que ha tenido, que todos sabemos cuáles son y a quién se les puede llegar a atribuir. La realidad es que, a instancias justamente de la Presidencia de Bloque, es que se propone buscar el consenso para terminar con la discusión y ver si se puede lograr el acuerdo. Si no se puede lograr el acuerdo, se sancionará así, se publicará así el llamado a licitación y tendrá el éxito que tendrá. Una de las posibilidades también, digamos, ya que estamos en plena discusión si se quiere, es adherir a la Ley 3183 y que se cumpla efectivamente y que la Provincia pague el 50 % del boleto escolar, que es una de las obligaciones que tiene a cargo el Gobierno Provincial y que no cumple. Una de las posibilidades, financiar el 50 %, adherir a esa Ley, que financia el 50 %; el otro 50 % buscar la forma, una forma seria de financiamiento, que no sea tirar todo al pozo de Rentas Generales porque después justamente de ahí tiene que salir el dinero para, no solamente para el transporte urbano sino para todos los programas sociales que tiene el Municipio, de este o de cualquier otro gobierno; y la Concejal Haneck lo sabe porque fue Gobierno y sabe perfectamente, su partido fue Gobierno muchos años y sabe perfectamente que una cosa es el planteo de dónde salga el dinero y después otra cosa, es salir a buscar con recursos genuinos que tienen que ver justamente con cómo se financia el Municipio, básicamente y esencialmente con prestaciones de servicio a través del cobro de las tasas; más allá de cualquier otra cuestión que uno pueda plantear, alternativa, esencialmente, o lo que tiene que ver con el financiamiento municipal en materia de recursos propios, guarda relación directa con la prestación de los servicios; que en este caso en particular, habría que buscar, justamente si uno quiere ser serio y demás, la forma de financiamiento para un servicio nuevo, que se incorpora, que nosotros, el Cuerpo completo acuerda, pero que tiene que ver con no solamente el reconocimiento de un derecho, sino con el reconocimiento real de un derecho que tiene que ver con la forma que eso se tiene que financiar. Esta es la motivación justamente de que se posponga en una extraordinaria el lunes, el martes o en la ordinaria del jueves, luego de Semana Santa, el tratamiento. No hay ninguna otra razón, nosotros estamos interesados también justamente que salga el pliego cuanto antes; ahora, queremos que salga el pliego, en la medida de las posibilidades, el cien por cien acordado, esta es... ninguna otra motivación hay en esta situación; así que... la verdad, ni siquiera entiendo por qué terminamos discutiendo esto”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Le respondo, mire, justo la última pregunta. Estamos discutiendo esto porque ustedes como Gobierno han decidido que el boleto, la diferencia del boleto estudiantil secundario y terciario lo pague el usuario, por eso lo estamos discutiendo; y nosotros, yo personalmente no estoy de acuerdo con eso que el que menos tiene termine pagando la diferencia del boleto, esta es la discusión, Concejal, porque ustedes... ha sido una decisión política que la

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

pague el usuario y nosotros, yo por lo menos, no estoy de acuerdo con eso; esa ha sido la gran discusión de fondo. Y si, he sido gobierno, he sido Presidenta de la Comisión de Tránsito y Transporte de este Concejo durante ocho años y sé un poco de transporte, pero digamos, hoy estamos discutiendo esto y es una decisión que ha tomado el Gobierno, que está bien, es una política que ha tomado el Gobierno, que la ha traído acá y que no acordamos algunos bloques; bueno, no acuerdo con que el que menos tiene termine pagando, subsidiando al estudiante, esa es la diferencia. Entonces digo, no es lo mismo distribuir entre todos los usuarios de Bariloche, entre todos los habitantes de Bariloche, que en este porcentaje que es la gente que se sube al colectivo y es la que tiene la mayor cantidad de necesidades; esta es la discusión, Concejal, no hay otra y no hay otra connotación, por lo menos de mi parte, ni demagógica ni política; a mí no me gusta hacer demagogia, menos con estas cosas y usted creo que en estos años ya me ha conocido, porque no ha sido mi accionar todas las veces que he sido Concejal por Bariloche. Así que, no hay otra discusión que esta. Y si, revisemos, revisemos para adentro, y revisemos la Administración y a lo mejor encontramos nichos donde decimos “un millón 200”, por año estamos hablando, en un Presupuesto que lo tenemos hoy de 1600 millones, pero no voy a ser tan hipócrita porque de los 1600 tenemos 800 y algo, porque el resto son todos obras y todo dinero de Buenos Aires, pero vamos a ponerlo en un Presupuesto de 800 o 900 millones de pesos anuales que tenemos; de ahí tenemos que sacar un millón 200 anuales para poder cubrir esto. Miremos para adentro, Concejal, en vez de mirar tanto para afuera”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, hago... Me adhiero a las palabras de la Concejal Haneck, pero aparte quiero decir que en el discurso largo y enrevesado, que muy bien usa ese método de la dialéctica el Concejal Ramos Mejía, de... partiendo de una contradicción, desarrollar todo su discurso, hubo una parte en la cual habló y no quedó claro, para los que estamos acá en la mesa sí pero para el conjunto y para los que vienen después que quede en las actas, cuando habló y dijo de que se había... que hubo problemas de interferencia y que hubo problemas de que todos saben por qué la comisión no funcionó lo suficientemente rápido. Es cierto, pero aclare por qué, porque si no queda la duda que fuimos nosotros los que no fuimos a la comisión y que no dimos quórum. Lo que pasó fue que durante dos meses, la Comisión de Tránsito y Transporte, presidida por un miembro de su Bloque, no llamó a la misma porque, según la Presidenta de la Comisión, que no tengo por qué no creerle, el Subsecretario no venía, tuvimos dos meses sin tratar el bloque, entonces... el pliego de llamado a licitación. Entonces nosotros y quiero decirle, que esto lo hablo como Bloque, estamos dispuestos a acompañar en la adhesión a la Ley Provincial, que casi todos los municipios han adherido y el nuestro no adhirió, porque los ejecutivos no presentaron la adhesión, porque no sé por qué razón; no este, quiero decir, bastante atrás. Fue el... y fue otra situación también que quiero que quede claro, nosotros propusimos porque no había acuerdo, no estaba cerrado, en la Comisión el día jueves, propusimos pasarlo para la primer sesión ordinaria de abril; y usted Presidente del Bloque, nos dijo “no, hoy la queremos sacar, la queremos sacar”, presionó para sacarla el día jueves para que fuese votado en el día de hoy. Entonces, nuestra contradicción, no sé... Y la verdad que su discurso en muchas partes no lo entendí. Su gran habilidad como le reconozco desde siempre, para la verdad, tratar de echarnos la culpa a los demás, de una culpa que deberían, por lo menos, asumirla ustedes; decir “le estamos cobrando el 5 % del boleto a los más desposeídos, de un boleto que tendríamos que dar la solución nosotros”; eso es lo que quisiera haberlo escuchado hoy, y no estamos... y es más, como... estamos dispuestos si hay que discutirlo, pero sí, yo lo que digo es que quede claro, que no... o sea, lo que primero ocurra, en la primer sesión extraordinaria u ordinaria que haya, la ordinaria ya tiene fecha; la extraordinaria pueda ser que por decisión de ustedes, necesiten una ordinaria... una extraordinaria la semana que viene; bien. Entonces, en ese marco tenemos que tener la solución; porque nosotros tenemos la solución, ya bien lo dijo la Concejal Haneck, nosotros también lo dijimos y creo que varios... los otros bloques también acompañan. Entonces, es fácil, es decir, bueno, lo pasamos, pero planteen en la primer sesión extraordinaria y se hace la semana que

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

viene, hay que traer una solución; nosotros la tenemos; es decir, si no, la buscamos de otro lado, pasamos... Nada más, gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Lamento no tener la suficiente habilidad para hacerme entender. En realidad lo que quise vincular es esta cuestión que tiene que ver justamente con un partido como el Frente Grande que tiene una postura ideológica muy clara respecto del valor del Estado y justamente el financiamiento del Estado, terminó sancionando y votando una limitación de tasas, que termina acotando los ingresos que pueda llegar a tener el Estado en materia de tasas por servicios municipales, y luego, la pretensión de que el boleto escolar, que vuelvo a repetir, todos acordamos que tiene... acordamos justamente que la política pública del boleto escolar exista y se brinde por parte de las empresas de transporte urbano, de donde justamente salen los recursos. Sencillamente esto es lo que yo estoy manifestando. Y sí hay una cuestión final, que tiene que ver con la discusión final del boleto estudiantil, que es que no es la que estamos dando acá, sino justamente al fin y al cabo de dónde salen estos recursos, si son... si son de Rentas Generales y esos recursos de Rentas Generales se pueden usar para otras políticas públicas y nosotros como Concejo nos decidimos a buscar el financiamiento de esto, del boleto escolar, en sectores y grupos económicos de la ciudad que se ven ampliamente beneficiados, no solamente por lo que es Bariloche, sino por, justamente, por historias e historias en donde estos empresarios se han favorecido en nuestra ciudad y lo podemos ver no solamente en cuanto a los recursos que entran por tasa de Inspección sino también por impuestos. Hay sectores que pueden perfectamente afrontar el pago del boleto escolar, que es un derecho; y en definitiva, ahí vamos a ver cómo nos posicionamos todos. En realidad, estas dos semanas, no tiene que ver con una chicana, desde febrero ustedes vienen planteando el tema de que el boleto escolar salga por ejemplo de una tasa al casino, nosotros esperamos la propuesta... ¿No, no es así? Esperamos la propuesta, la verdad que acordamos con eso, si se da esa posibilidad nosotros la vamos a acompañar, y si no vamos a elaborar una en conjunto, no hay ninguna, ninguna cuestión extraña”. El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Quiero decir que... y esta es la última vez que voy a intervenir, me parece... es cierto, nuestra postura ideológica es en defensa del Estado, pero también debo recordar por qué razón hemos votado el 20 % y el 15 después, de la suba de tasas, porque se hizo... no voy a decir ni mala fe, sino hasta desesperación de recaudar plata, pero quiero decir que la Intendenta interina, en el 2013, en enero, febrero del 2013, aplicó un aumento de tasas por encima de cualquier consideración, usando una argucia legal, gracias a su buena Asesora Letrada que tenía en ese momento, que llevó el aumento de tasas al 200 y pico por ciento, en algunos casos; cosa que no fue ni discutida ni aprobada por esto, entonces, después, posteriormente, se decidió por el Concejo Deliberante, ni siquiera por nuestro Bloque, nosotros acompañamos porque nos había parecido un exacción, una exacción al pueblo. Y quiero decir que nosotros, agarren cualquier acta de la Comisión de Economía o de cualquier otra comisión, que siempre dijimos que la gran recaudación debería hacerse con la tasa de Seguridad e Higiene que es la que pagan los grandes empresarios y que es la que, ahí, estamos en déficit, porque no cubrimos ni siquiera el 50 % de lo que dicen los estándares nacionales de cuánto se debe recaudar, que es del 0,7 % y se recauda... nunca se pasó del 3 %... del 0,3 %. Entonces nosotros, agarren las actas de la Comisión de Economía cuando vino el Secretario de Hacienda, que yo le hice hincapié en esa situación y la mayor contestación que encontré, fue que, la verdad, dice “si, estoy de acuerdo con vos”; ahora, eso es lo que deben empezar a buscar; nosotros, yo no tengo por qué hacerle una norma en ese aspecto y darle la solución, cuando sea... seamos Ejecutivo, ahí voy a tratar de plantear las soluciones; hoy la responsabilidad política de traernos las soluciones, la tienen ustedes. Nosotros tenemos una... una... la más sencilla, puede ser cierto, Rentas Generales; bien, esperamos la contrapropuesta, y si, ante el pedido de esta situación de que lo primero que ocurra, la extraordinaria o una ordinaria, lo discutimos”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Valeri”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Bueno, para no dar más vuelta a esto, vamos a acompañar esto, porque precisamente consideramos que es el dato que falta, salir de Rentas Generales el costo del boleto estudiantil, nos damos el tiempo de diálogo, saldrán en las próximas reuniones de comisión. Le tiro una solución, Presidente de Bloque, el nuevo cargo que se pretende crear, 390 mil pesos por año sale tener un nuevo subsecretario, para empezar a hablar, ahí ya vamos armando un poco de pesos como para poder hacernos cargo desde Rentas Generales a esto. Y otros gastos, que uno en ese debate, considera insuficiente o por demás, que se lleva adelante por parte del Ejecutivo y que bien podría haber ido a parar a esto; entonces, de esa manera, podemos seguir debatiendo esto; es el único punto que falta. No tenemos ninguna discusión ideológica de parte de quienes componen el Bloque de Concejales del oficialismo, de lo que se pretende; lo que sí estamos debatiendo obviamente, es, cómo es la postura en cuanto al dinero cómo los usan, cómo se lleva adelante; que bueno, que es soberana la propuesta del Ejecutivo, pero que el resto de Concejales hoy no lo acuerdan, por eso no lo tratamos hoy y lo tratamos en la próxima sesión. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias, señor Presidente. Se puso lindo esto, parece que estamos arrancando la campaña, era hora; creo que llegamos bastante más tiempo de lo que esperábamos. Creo que estamos terminando en una discusión netamente económica, que creo que se podría no haber dado; pero bueno, como dijo el Concejal Ramos Mejía, hace falta hacer algunas declaraciones que queden para los medios y para la gente. Me quedo tranquilo, tuvimos un par de discusiones con respecto al boleto estudiantil, y en un momento, en las primeras discusiones, dudaba de que este Concejo quiera que el boleto estudiantil sea gratuito, o por lo menos algunos de sus integrantes. Hoy veo que la postura, o por lo menos en mi caso particular se ha clarificado, de que queda claro de que todos queremos que el boleto estudiantil sea gratuito; es una tranquilidad. Pero claramente lo que creo que se tiene que discutir acá, es qué Estado queremos. Porque lo que dice el Concejal Martín del aumento de tasas, es un arrastre de desactualización de las tasas, y lo hemos discutido acá durante el año 2012 de lo atrasadas que estaban todas las tasas municipales y que tenemos un Estado débil y con problemas económicos justamente por todos esos años donde la recaudación era bajísima; lo mismo con el boleto de transporte urbano de pasajeros, durante años, durante años y ya con un proceso inflacionario, hubo intendentes que no quisieron aumentar la tarifa por no pagar ningún costo político y así quedó la tarifa desactualizada, durante años; y el servicio de transporte urbano que tenemos también es consecuencia de eso. Entonces, lógicamente que lo que se está discutiendo acá: tenemos un Estado Municipal que hoy intenta abarcar todo y eso es lo que nunca tuvo el Estado Municipal y seguramente a sectores les debe molestar, ¿sí? Habría que preguntar, por ejemplo, la próxima semana es la Fiesta Nacional del Chocolate, turismo, pantallas, todo lo que se habla de la cantidad de visitantes, habría que ver cuánto pone el Gobierno Provincial en la Fiesta Nacional del Chocolate. Impulsó el año pasado diciendo “qué linda la Fiesta que nosotros impulsamos”, habría que preguntar cuánto es lo que pone para la Fiesta del Chocolate... Déjeme hablar Concejal, no, yo no lo interrumpí... Entonces, y así en todo, de las cosas mínimas y de las grandes. El Colegio de Colonia Suiza, todos los años transporte... un servicio menos que tenía... dos servicios menos que tenía por día el transporte urbano de pasajeros porque la Provincia pagaba el transporte escolar; lo cancela el transporte escolar, nunca se le avisa al Municipio que iba a cancelar ese transporte escolar y se generó el conflicto que se generó; lógicamente que ya está resuelto y sumamos más servicios, más costos. Entonces me parece que lo que acá, tenemos una solución como Municipio, que seguramente debe ser la que muchos quieren, es declarar el estado de carencia, como se declaró en su momento en la Provincia; declarar el estado de paralización de la obra pública; paralización de servicios; desarrollo social, podía ser, no atendemos más a nadie; no nos encargamos del Plan calor; seguramente hay sectores que quieren eso, por eso quieren seguir achicando justamente los ingresos del Municipio. Creo que se ha avanzado muchísimo como Municipio en la prestación de los servicios; y generalmente los intendentes y los gobiernos cuando tenían problemas económicos lo primero que hacían era dejar

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

de prestar los servicios a los vecinos, sin contenedores, tres camiones de basura, sin barrido y limpieza. Hoy tenemos un Municipio que empezó a cambiar y que lógicamente que falta mucho, eh?, falta mucho y recién nos estamos empezando a regularizar, pero lógicamente eso, hay sectores que no les gusta; cuando el Estado y el Municipio empieza a avanzar, es lógico que haya sectores que no les guste. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo una de las cosas que me molestan cuando se plantean dudas, porque están las actas de comisión, donde todos los bloques... y si justamente le contestamos cuando el Concejal Gonzalez dejó la duda, porque cuando uno deja dudas, no dice, no se sabe qué bloque era, entonces quedamos todos como que no queríamos el boleto estudiantil gratuito. Ningún bloque, todos los bloques le contestamos cuando en la comisión hizo alusión a lo mismo que hizo ahora. Y yo la verdad que estoy hablando de un tema municipal, no sé a qué viene lo del Gobierno Provincial, pero le puedo contestar. Con el Plan calor es la tercera vez... falacia que dicen y que mienten, el Plan calor el Municipio no puso un solo peso, la mitad lo puso la Nación, la mitad lo puso la Provincia, de la leña; y lo que sirvió, lo que dio fuerza, lo que tuvo magnitud, fue las 12 mil garrafas que se trajo en el 2013 y en el 2014, que fueron lo que le dieron presencia y le dieron lugar a que pudieran tener calefacción. Y debo decir otra cosa, tuvo que tomarlo la Provincia porque son tan inútiles que tuvieron 600 garrafas 21 días, detenidas ahí en... en el... coso... Entonces, vamos a ser serios, vamos a ser buenos, nos tenemos aprecio personales, la verdad que en este Concejo y yo lo dije el otro día cuando se hizo la fiesta del periodismo, creo, o no me recuerdo qué fiesta era, que yo nunca más iba a ser Concejal, porque aparte por los años porque por Carta Orgánica, y la verdad que si algo reivindicaba de este Concejo, era que la honestidad de que acá uno no tenía ni que andar ni con la Carta Orgánica ni con el Reglamento abajo del brazo porque sabía que éramos... que había mucha honestidad, que nadie hacía las cosas... Entonces, yo les pido, que no tengo problema en discutir lo que sea porque saben que discutir y por hacer política es de las pocas cosas que hablo aparte de fútbol e historia. Así que yo no tengo problema ni me voy a atajar... Y con el tema de la Fiesta del Chocolate, ¡por favor!, la primer Fiesta del Chocolate la que la armó y puso toda la plata fueron la mitad los chocolateros y la mitad la Provincia. El año pasado se pusieron 600 mil pesos, puso la Provincia; y este año no sé la cantidad, pero también se va a poner mucha plata; entonces... del Ministerio de Turismo. Entonces, yo lo que planteo, es no nos metamos en eso; yo no quiero discutir más esos temas, quiero discutir lo de acá. Nosotros hemos sido, a pesar de ser oposición, de habernos presentado en listas distintas, es decir, siempre hemos acompañado, en el 98 % de los proyectos, hemos acompañado al Ejecutivo. Debemos ser... debe ser... hemos acompañado cosas que no veníamos acompañando al Ejecutivo, por ejemplo con los descubiertos. Nosotros nunca durante cuatro años le votamos en contra los descubiertos y ahora... y nosotros después, votamos, los acompañamos, porque es un nuevo momento, un nuevo proceso, una nueva situación y acompañamos. Entonces, estamos hablando acá de Bariloche, por favor, nosotros, la verdad que si algo tiene que tener el Ejecutivo, el oficialismo, es el reconocimiento a nuestro Bloque y al resto de los Bloques, que siendo ultra minoría, pudieron sacar el 98 % de los proyectos; y le diría el 100 %; sacaron todos los presupuestos, siendo que tenían todo para decirles que no, pero nosotros dijimos “esta es una política oficial, los vamos a acompañar en el Presupuesto”. Porque nosotros es... lo que intenta el Ejecutivo llevar adelante y no tenemos por qué negarle la posibilidad nosotros, aunque creamos que no lo van a hacer, de que tengan la posibilidad de llevar adelante esa política pública; nos parece bien. Entonces, por favor, les pido eso, respetemos por lo menos nuestras relaciones humanas, nuestra integridad, esa situación. Nada más señor Presidente y la verdad que no voy a opinar más del tema. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Apoyo la propuesta del Concejal Valeri y el pedido del oficialismo de que pospongamos la votación de esta ordenanza... de este pliego para aprobar, con las rectificaciones o modificaciones que se han pedido, creo que desde todos los

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

bloques; y creo que llegar al consenso va a depender de la flexibilidad y la amplitud que tenga el oficialismo. Gracias señor”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Primero para decir que acompañamos, aceptamos la petición de Alejo en cuanto a postergar el tratamiento. Me decía acá, fuera de micrófono si era para una extraordinaria o una ordinaria, nosotros nos ponemos a disposición para discutir en relación al tema, nos ponemos el día que les parezca y agotemos esa discusión, estaremos sentados en esta mesa votando el pliego, ya sea favorable o desfavorable. Ahora, yo pido que seamos un poco más serios y que tengamos un poquito más de respeto entre nosotros, porque nosotros, más allá de que somos personas, mucho hablamos de derechos humanos en el día de hoy de distintos aspectos, también somos seres humanos y también acordamos y tenemos lo que se llama, o algunos por lo menos, tenemos lo que se llama códigos, palabra, estrechar la mano y decir “vamos a hacer tal o cual cosa”. Entonces cuando eso empieza a desvirtuarse y Alejo mencionó en un momento “hacemos una tribuna”, esa tribuna que nosotros hacemos y en las cuales... y en la cual, Alejo, creo que vos te acabás de subir, es donde empezamos a desvirtuar estos valores que creo que la sociedad necesita de sus representantes. Hoy la Defensora del Pueblo habló de diálogo como contraposición a confrontación y el diálogo no implica la inexistencia de discusión, debemos dar discusión, es saludable que tengamos ideas distintas; que esas ideas se traduzcan en propuestas; que esas propuestas se mejoren. Como han dicho algunos Concejales, se han aprobado acá, diría... no sé, no sé qué proyectos no se han aprobado en este Concejo casi en forma unánime, hay muy pocos proyectos. Y, Alejo, cuando... Señor Presidente, para cumplir un poco más con el Reglamento, cuando el Concejal Ramos Mejía se refirió a “nadie habló de la Provincia en relación a los aberrantes hechos que ocurrieron en Viedma”, yo le pido al Concejal que revise la grabación, que escuche lo que, por lo menos el Concejal Chioconni y quien está hablando ahora, dijeron que se agoten la totalidad de las responsabilidades a todos los que involucra y sean funcionarios provinciales, que me tiene absolutamente sin ningún cuidado y que les caiga el máximo peso de la ley. Y en ese sentido, sí es cierto que hice una mención al protocolo de la trata que todavía no se ha hecho. ¿Eso tiene que ver con una tribuna? No. Eso es una realidad; ese proyecto lo trabajamos con la actual Intendenta, con quienes... con quien vamos a tratar otro proyecto que también trabajamos y lo hemos presentado en conjunto; y la sociedad, probablemente hoy, tenga una ordenanza sancionada donde han trabajado dos sectores absolutamente distintos de la sociedad. No me quiero meter de nuevo porque parece como que el... la limitación a la tasa por servicios retribuidos fuera el mal de los males en esta Municipalidad. Señores fueron 3 millones de pesos potenciales, en caso que se recuperen todos. Cuando nosotros discutimos acá, el Secretario de Gobierno, Daniel Natapof, el Secretario de Hacienda, Guillermo Pérez Gallinger, entendieron que algunas de las propuestas que nosotros hicimos, por ejemplo, que tenía que ver con la reducción del incremento que se pretendía con las habilitaciones comerciales, eran razonables y que iban a repercutir favorablemente en mayores ingresos porque iban a repercutir favorablemente en mayores habilitaciones, en no poner trabas. Entonces, fueron discusiones; ninguno pretende que el Estado se... se... se desfinancie; ninguno pretende la confrontación de los dos modelos. Acá trabajamos, por suerte y ojalá que a futuro se repita en los próximos concejos deliberantes, en las próximas legislaturas, lo cual hago un pequeño paréntesis y aprovecho para felicitar al Concejal Ramos Mejía porque como él me... nos hemos comunicado el día lunes y me comunicó su imposibilidad de asistir el día miércoles justificadamente por tener que estar en Viedma; celebro que ya Bariloche tenga un Concejal que nos esté... un Concejal, perdón, un barilochense representándonos en la Legislatura, así que aprovecho para felicitarlo señor Conce... eh... señor Concejal, es verdad, todavía. Entonces, tomemos eso, no utilicemos esto con falacias, con tribuna. Yo disiento con Mauro que “esto se puso lindo”; se va a poner lindo cuando discutamos propuestas, cuando traigamos opciones superadoras, no cuando estemos chicaneando baratamente con mentiras. Señores, por favor, pido que pasemos a la definición del tratamiento o no, al cual yo, a partir del pedido que me hizo personalmente el Concejal Ramos Mejía y ayer se ratificó en la Comisión Legislativa, hoy no se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

iba a tratar, porque hay un punto más que tiene que ver con la extensión de una línea, que habíamos acordado, que tiene que ver con... vinculado con Colonia Suiza, que se pidió por la posibilidad que durante el verano se acerque a los turistas hasta el acceso al Refugio Yacob; estaba, entiendo, acordada y no está transcripto, entonces, frente a eso y al no tratamiento, es que, yo no lo hablé con Ramos Mejía, para que eso se incluya. Esa es la seriedad que hoy pido y que creo que todos, por los tres años y medio que ocurrieron de gestión, nos merecemos, señor Presidente. Muchas gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Para finalizar, es cierto, y justamente por eso estaba hoy el Subsecretario Francisco Pego presente, para eventualmente el tratamiento y si había alguna cuestión que estaba acordada y no estaba contemplada en el pliego, acordarla, contemplarla en cuanto a la redacción. De todas maneras, de todas maneras... la verdad es que justamente lo que termina sucediendo acá es, más allá del diálogo que siempre existió en este Concejo, siempre existió, y no solamente fueron proyectos del Ejecutivo los que terminaron sancionados, también del resto de los bloques y creo que ha habido apertura en todos los miembros del Concejo, tiene que ver con el final del camino que es la discusión de qué Estado queremos. Y esto, aunque nos cueste, es algo que tenemos que... que va en definitiva a impactar políticamente en quienes componemos un cuerpo legislativo. La Defensora del Pueblo cuando hizo el informe habló que... creo que el 50 o más del 50 % del reclamo son cuestiones de salud o cuestiones de salud, no me acuerdo el porcentaje pero era un porcentaje muy importante; y por el otro lado, y esto más allá de la responsabilidad que quepa... y por el otro lado, vemos que de los recursos petroleros, 800 y tantos millones van a letras, entonces... y esto no es por traer la discusión de la cuestión provincial y del Fondo Petrolero, sino que tiene que ver justamente con que nosotros queremos... nosotros queremos... qué Estado queremos, qué tipo de Estado queremos; un Estado presente o un Estado que en definitiva atesore recursos y después eventualmente vea en qué los... Nosotros, hay necesidades y frente a esas necesidades hay que afrontarlas de la mejor manera; y esto no es no dialogar, esto es tener miradas respecto del Estado, de un Estado de una... de un Estado con determinadas fortalezas o un Estado que se mantenga al margen de determinadas situaciones que viven, sobre todo, las personas que menos tienen porque justamente son los que en definitiva hacen uso del Hospital. Gracias Presidente, y de todas maneras nosotros acordamos que para el tratamiento para la próxima sesión, vamos a dar la discusión en todas las comisiones que haga falta; esperemos lograr un acuerdo y un consenso a través del diálogo, aún en las diferencias que quizás las tenemos y las vamos a tener; y en definitiva ese es el... esa es la búsqueda primordial, si el boleto... si el pliego sale sin ese artículo, la verdad es que, entiendo yo, que va a terminar fracasando el día de mañana. Entonces, justamente, como es voluntad política de todas las fuerzas que componen el Gobierno Municipal, que se licite el transporte urbano, en ese norte es que yo, desde la Presidencia del Bloque les pedí que se posponga el tratamiento, nada más... Nada más”-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces pasamos al Proyecto de Ordenanza que estamos discutiendo, el 650/14, propongo entonces que vuelva a comisión, ¿sí? Los Concejales... No, no, propongo el pase a comisión, del proyecto, que regrese a comisión... o si quiere lo votamos... Pasa a comisión del proyecto, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de vuelta a comisión del Proyecto de Ordenanza 650/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----

El Sr. Presidente: “Bien, vuelve a comisión entonces, aprobado por unanimidad el Proyecto de Ordenanza 650/14 y pasamos ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 719/14”-----

9. 2.- Proyecto de Ordenanza 719/14: “Disposiciones generales cambio climático”. Autores: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaborador: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la Comisión de Gobierno y Legales. -----

Por Secretaría Legislativa comienza con la lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 719/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 245/14 de fecha 2 de febrero de 2015.-----

El Sr. Presidente: “A ver, Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Solicito al resto de los Concejales, es un proyecto que ya hemos discutido, tiene una reformulación, que si están de acuerdo, se exima de la lectura del proyecto en base a su extensión y pasemos, voy a hacer por lo menos una breve referencia y luego de ello a la votación”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿estamos de acuerdo los Concejales? Estamos de acuerdo, bien. Entonces estamos de acuerdo que no se de lectura a todo el proyecto. Concejal... Pasamos a leer los dictámenes y después le doy la palabra al Concejal Lescano. Dictamen de Gobierno y Legales es el único que tiene. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 135/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, muchas gracias, señor Presidente. La problemática del cambio climático, si bien data de muchos años, comenzó a tratarse con mayor especificidad hace aproximadamente 25 años, es algo que se está tratando y debatiendo y discutiendo a nivel global. Concretamente la proliferación de la emisión de los gases de efecto invernadero, deriva en el aumento de la temperatura; ese aumento de la temperatura que hoy no es más de un grado de diferencia, tiene consecuencias realmente catastróficas. Se está pensando que para el año 2020 el incremento puede llegar a ser de otro... de otro grado... Gracias señor Presidente. Y si eso ocurre de acá al año 2020, la posibilidad de disminuir los mismos va a ser casi irreversible. Entre 1970 y 2004 el aumento de estos gases fue de un 80 %. Claramente el gran responsable y único responsable es el ser humano por las acciones que, sin tener presente problemáticas y planes a largo plazo que son necesarios para abordar este tipo de problemas; sin tener presente, los distintos estados, que hay que tener un pensamiento a nivel global, a nivel regional, que no importa que... muchas veces no importa que nuestro país no tenga consecuencias y entonces se hace cualquier tipo de uso indiscriminado de gases y de aerosoles, de construcciones, que impactan nocivamente en, por ejemplo, lo que decía, los mil millones de personas que defecan al aire libre. ¿Qué se está haciendo a nivel mundial? Programas orientados a mitigar lo que es el cambio climático. Mucho tiene que ver con la seguridad energética; si lo vinculamos con la seguridad energética, este Concejo tuvo la oportunidad de trabajar y sancionar una ordenanza vinculada con la construcción con barro. El tema de los residuos, el tema de tratamiento al cuadro de residuos... o el tratamiento inadecuado de los residuos, también es uno de los grandes responsables de estas consecuencias. En Argentina en el año 2010, se conformó lo que se llama la Red Argentina de Municipios frente al cambio climático, que ya ahora en el mes de noviembre va a cumplir cinco años; y a partir de... es una red que apoya a los municipios con asesoramiento, actualización del listado de oportunidades de financiamiento; hoy ya están realizando en los primeros diez municipios adheridos a la Red, una medición concreta de cuáles son los gases efecto invernadero que se producen; se intercambian iniciativas y herramientas para tratar de mitigar el cambio climático; se colabora en la elaboración de proyectos, como este proyecto que hoy estamos tratando. Y acá me refiero un poco a lo que mencioné antes, el día 4 de agosto de 2014, Bariloche adhirió a través de la firma de la Intendente a la Red de Municipios frente al cambio climático. Fue una propuesta que tuve la oportunidad de acercarle, fue receptada y tuve la posibilidad de ser designado como representante en la Red y he participado en algunas de esas reuniones. La idea es, con este proyecto concretamente, empezar a regular actividades y regular actuaciones desde el Municipio que tienen que ver con el cambio climático; elaborar un plan dentro del plazo de doce meses concretamente, que involucre un montón de actividades concretas, de acciones concretas, que algunas las podemos ver con promoción de reforestación, lo que se llama la compra pública verde; tratar de establecer dentro de los pliegos de licitaciones, algunos beneficios para que las perso... o bueno, pueden ser personas o empresas que realmente tengan algún compromiso con lo que tiene que ver con el medio ambiente, con el cambio

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

climático; el tema de la planificación urbanística; las políticas públicas que favorezcan movilidad sostenible, y así establece distintas cuestiones el proyecto. Bueno, desde ya agradezco a los bloques el acompañamiento. Como dije antes, agradezco al Ejecutivo Municipal haber trabajado en conjunto con esto, especialmente en la figura de Horacio Fernández, con quienes he discutido y he trabajado concretamente el texto de la norma. Y esperemos que de acá a doce meses tengamos un plan que estemos trabajando fuertemente en esto. Una mínima cuestión... Perdón, Alfredo. Estamos intentando gestionar para que este año se hagan en nuestra localidad unas jornadas que ya se hicieron en... bueno, no recuerdo ahora el otro municipio que se hicieron; unas jornadas que se llaman Turismo y cambio climático, que está vinculado y dirigido a los sectores turísticos en cómo tienen que trabajar internamente, cómo tienen que trabajar externamente la concientización del turista y algunas cuestiones más; unas jornadas de dos días que ojalá podamos llevar adelante con el acompañamiento del Ejecutivo. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, nosotros, como ha votado nuestro compañero de Bloque, Benítez, responsable de estar en la Comisión de Gobierno y Legales, vamos a acompañar este proyecto y nos parece importante como todo lo que sea la defensa del medio ambiente, porque es algo fundamental. Pero lo que pasa es que, para nosotros... porque parece que y yo quiero, hoy hablaba la Concejal Giménez al principio de la Sesión, y ahora el Concejal Lescano, primero hablaban de la ONU como si la ONU fuera un organismo que no tuviese quién manda y quién no manda; y después el Concejal Lescano hablaba de “responsables son los seres humanos”. Yo, me parece que tenemos que precisar un poco más la responsabilidad, porque cambios climáticos hubo a lo largo de la historia de la humanidad; es más, de la historia de la última glaciación, hace aproximadamente 25 mil años, el más asentado, el más leído, el más estudiado, fue el cambio que ocurrió en Europa durante la Edad Media con... en el Siglo XIV, cuando en 20 años baja la temperatura, dos grados. Produjo grandes nevadas, hambrunas terribles, y fue la decadencia de ese modo de producción que era el Feudalismo, que ya nunca más se pudo recuperar y que lo avasalló la revolución comercial y posteriormente el capitalismo. A eso es a lo que quería llegar, el responsable, no son todos los seres humanos, son los seres humanos que han llevado adelante una destrucción del medio ambiente y que han producido el cambio climático, porque es cierto que mil millones defecan al aire libre hoy, es verdad, no me cabe la menor duda; también, no sé qué cantidad de millones no tiene agua, agua para... ya no digo agua corriente, agua de una canilla, agua de un aljibe, que no tienen... en el África Subsahariana mueren personas por falta de agua. Ahora, lo que hay que decir es que no son todos los seres humanos, no es responsable el ser humano, son responsables algunos seres humanos que, se consumen siendo... el 20 % de la población consumen el 60 % de la energía, son los que ensucian y son los que hay que poner sobre estudio el tema del bono verde, porque el bono verde es para que ellos nos tapen la plata... la boca con plata y sigan ensuciando. Yo que tengo unos cuantos años y me gusta mucho el cine, sobre todo el cine italiano, hay una vieja película del cine italiano que mostraba una discusión de la Coffee Industria, presidida por una mujer, hecha por Lina Wertmüller, una gran cineasta que fue la primera que trató el tema de género con claridad, y donde le decía con absoluta claridad, la presidenta de la Coffee Industria, como sería acá la Unión Industrial Argentina, le decía “ganamos mucha plata ensuciando el mundo y vamos a ganar mucha más plata limpiándolo”. Quiero que... nosotros defendemos el cambio... la defensa para que deje de ocurrir el cambio climático, para que dejen de destruir el mundo, para que dejen de que haya gente... porque si hay gente que defeca al aire, hay algunos que son dos de familia y tienen ocho baños, tienen casas de seis mil metros cuadrados, tienen... Esos son los que hacen el cambio climático; hay un 20 % de la población que consume el 60 % de la energía, que ensucia todo y que destruye todo, en sus ganancias. Esa es... que quede claro, nosotros estamos a favor y apoyamos esta ordenanza y todo aquello que sea en defensa del medio ambiente, pero hay que dejar claro quiénes son los que ensucian, porque si no, pareciera que no quedan responsables; y la verdad que yo estoy seguro que el Concejal... tanto la Concejal Giménez por su trayectoria

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

ideológica, como el Concejal Lescano, tienen claro de que los que producen... no es la responsabilidad del ser humano en su conjunto, sino el conjunto de seres humanos que consumen y destruyen, porque yo no le voy a echar la culpa al del África Subsahariana que se muere de hambre o a los mejicanos que hacen... van a hacer como una versión de la Revolución de los pasteles, van a hacer la revolución del maíz porque no los dejan hacer en sus pequeñas chacras la producción de maíz, porque quieren hacerles comprar el maíz que viene de Estados Unidos, del medio oeste. Entonces, creo que hay que trabajar por esto, hay que luchar por esto; nosotros estamos totalmente de acuerdo con el hecho que el turismo también debe ser tenido en cuenta porque por ejemplo, hay grandes hoteles y se enchufan a las cloacas de toda la comunidad cuando deberían hacer plantas de saneamiento y potabilizadoras propias. Entonces a nosotros nos parece muy bien y es más, hace dos años... tres años, estuvimos en un encuentro donde se presentaron modelos de turismo totalmente... como uno que hay en Puerto Madryn, que hacen del turismo, el tema del medio ambiente su trabajo más fuerte en cuanto a lugares turísticos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Hoy se vino polémico, hoy cualquier tema da para... sobre todo vino con la premisa de si largo y confuso dos veces confuso, pero, yo... a ver, yo simplemente entendí una cosa que fue muy sencilla, digo, no son los animales, no son los árboles, no son minerales, cuando habla del hombre en sí mismo, habla del ser humano, después, creo que hay responsabilidades que son diferentes, nada más, pero creo que el Concejal Lescano se sabrá defender solo mucho mejor, porque me había pedido la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Primero, no tengo nada que defenderme porque no sentí ataque. Primero... Segundo, realmente cuando el Concejal dice lo que está diciendo, me está demostrando que conoce por lo menos la problemática, porque él lo que habló, sin decirlo expresamente o con las palabras más técnicas, habla de lo que existe en el mundo que es la compensación de carbono. Claramente la compensación de carbono tiene que ver con esto, yo no me refería a uno o dos; usted recién refirió como ejemplo “algunos tienen seis mil metros cuadrados y dos baños”, otros tienen diez mansiones; hay cosas por todos lados. Nosotros hemos trabajado durante el transcurso de toda esta cuestión en varios temas vinculados con el medio ambiente; uno, como refería la Concejal Welleschik, tenía que ver lo que fue la discusión de la megaminería, que ahí va a ser uno de los temas que le vamos a encargar al Concejal Ramos Mejía cuando esté en la Legislatura, que se pueda debatir y esa ley seguramente va a acompañar para su... para su derogación, confío plenamente en el Concejal. Y hago una mención, me parece que en la reformulación del proyecto se omitió incluir a la Intendente María Eugenia Martini, a la Concejal Carmen Giménez y como colaborador, a Julia Fernández... se me pinta una lágrima ahí... Julia Fernández y Horacio Fernández que estaban en el original, revisé y no están; los hermanos Fernández que por uno de ellos claramente se me pinta algún lagrimón, pero bueno... no por Horacio. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Creo que, bien explicado el proyecto, propongo la votación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 719/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. En el Orden del día sigue el punto 10, que dice “Varios”.-----

10.- VARIOS:-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, deje la carpeta, Concejal Martín, que esto no ha terminado todavía. No, es algo que usted va a estar de acuerdo, vinculado con lo que dije recién, quiero hacer público y en una sesión mi reconocimiento a quien fue hasta hace tres días mi colaboradora, Julia Fernández, que fue trabajadora de este Concejo Deliberante del año 2005/2007 y estuvo hasta hace pocos días que ingresó a trabajar en el Poder Judicial, es una cuestión personal, absolutamente, fuera de lo institucional, pero ella, por su trabajo, que pocas personas realmente pueden desarrollar trabajo tan completo como el que ella ha hecho, la cantidad de propuestas que me ha acercado, el compromiso que ha tenido y por sobre todas las cosas, la profunda amistad

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	---

que tengo, me parece que merece, por lo menos de mi parte, sin ninguna duda, un reconocimiento del Concejo Deliberante. Así que muchísimas gracias, señor Presidente, por eso”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal y lo compartimos”.-----
Se escuchan aplausos.-----
El Sr. Presidente: “Siendo las 12:15, se da por terminada la Sesión. Muchas gracias”.-----
Siendo las 12:15 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri

Secretaria Legislativa